



**Fortalecimiento de la autoestima en mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar  
(VIF): una guía pedagógica para orientar intervenciones psicosociales en Colombia.**

Nicoll Moreno Roa

ASESOR

Mg. Alfonso Barreto Nieto

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

ESP. EN FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Y SOCIALES

2024

**TABLA DE CONTENIDO**

1. RESUMEN.....	4
2. INTRODUCCIÓN .....	5
3. JUSTIFICACIÓN.....	6
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
5. OBJETIVOS.....	12
5.1    Objetivo general .....	12
5.2    Objetivos específicos.....	12
6. MARCO REFERENCIAL .....	13
6.1 Marco histórico.....	13
6.2 Marco teórico.....	23
6.2.1 Teoría de la autoestima .....	23
6.2.2 Teoría de sistemas .....	25
6.2.3 Teoría del conflicto .....	26
6.2.4 Teoría del desarrollo psicosocial.....	27
Tabla 1 .....	28
6.3 Marco conceptual .....	30
6.4 Marco legal.....	36
Tabla 2 .....	36



	3
7 METODOLOGÍA.....	42
7.1. Enfoque de investigación.....	42
7.2. Alcance .....	43
7.3. Diseño.....	43
7.4. Población y muestra.....	44
7.5. Criterios de inclusión.....	44
7.7. Criterios de exclusión .....	44
7.8. Método y herramientas .....	45
7.9 Procedimiento.....	45
Tabla 3.....	46
8. CRONOGRAMA .....	56
Tabla 4 .....	56
9. PRESUPUESTO.....	57
Tabla 5 .....	57
10. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS .....	58
11. CONCLUSIONES.....	63
12. RECOMENDACIONES .....	64
13. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	65
14 ANEXOS.....	75



## 1. RESUMEN

Esta monografía propone una guía pedagógica para las intervenciones psicosociales dirigidas a fortalecer la autoestima de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) en Colombia. Se utiliza una metodología cualitativa con enfoque en derechos humanos, género y desarrollo humano para analizar las experiencias de estas mujeres. La guía servirá como herramienta para profesionales de psicología, trabajo social e instituciones que trabajan en la prevención de la violencia y promoción de derechos humanos. Se centra en conceptos de autoestima, violencia y desarrollo psicosocial, revisando documentos y herramientas pedagógicas que fomenten la recuperación emocional y la autonomía. El objetivo es generar un impacto individual y social, contribuyendo al bienestar de las mujeres, la reducción de la revictimización y la erradicación de la VIF.

**Palabras clave:** violencia intrafamiliar, mujeres víctimas, guía pedagógica, intervención psicosocial.

## ABSTRACT

This monograph proposes a pedagogical guide for psychosocial interventions aimed at strengthening the self-esteem of women victims of domestic violence in Colombia. A qualitative methodology with a focus on human rights, gender and human development is used to analyze the experiences of these women. The guide will serve as a tool for professionals in psychology, social work and institutions working in the prevention of violence and promotion of human rights. It focuses on concepts of self-esteem, violence and psychosocial development, reviewing documents and pedagogical tools that foster emotional recovery and autonomy. The objective is to generate an individual and social impact, contributing to the well-being of women, the reduction of re-victimization and the eradication of the problem.



**Keywords:** violence intrafamiliar, female victims, pedagogical guide, psychosocial intervention.

## 2. INTRODUCCIÓN

Este estudio se lleva a cabo mediante una sincronización funcional entre los referentes teóricos y empíricos, con el objetivo de fundamentar y tratar de forma holística el problema detectado. La investigación se basa en la necesidad de producir saber que ayude a solucionar problemas específicos y pertinentes en el contexto actual, dentro del entendimiento y estudio de las variables fundamentales de la investigación. Bajo esta perspectiva, se establecen los objetivos dirigidos a describir, examinar y sugerir soluciones que faciliten la respuesta a las interrogantes de investigación y la comprobación de las hipótesis propuestas.

El problema principal se caracteriza por la interrelación entre las variables fundamentales, que son examinadas desde un marco conceptual robusto y respaldado por pruebas empíricas, asegurando de esta manera un enfoque metodológico consistente. La hipótesis planteada sugiere vínculos particulares entre estas variables, que serán examinadas a través de herramientas y estrategias de investigación seleccionadas meticulosamente.

En cuanto al diseño, la investigación se distingue por ser metódica y meticulosa, tratando el problema desde una perspectiva teórico-práctica que facilite la obtención de resultados pertinentes y aplicables. Se consigue esto mediante un estudio crítico y comparativo entre la teoría actual y los datos obtenidos, fusionando métodos cualitativos y cuantitativos cuando sea apropiado. Este método tiene como objetivo no solo expandir el saber en el campo de estudio, sino también brindar contribuciones relevantes que puedan ser empleadas como fundamento para investigaciones futuras y estrategias de intervención.



### 3. JUSTIFICACIÓN

El proyecto es para la creación de una guía pedagógica con la finalidad de fortalecer la autoestima de mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar (VIF) en Colombia tiene múltiples aplicaciones y beneficios.

En primer lugar, servirá directamente a mujeres sobrevivientes de VIF ofreciéndoles herramientas prácticas y estrategias educativas diseñadas específicamente para fortalecer su autoestima, promover su empoderamiento y facilitar su proceso de autonomía. Según Quesada et al. (2014) intervenir con mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia intrafamiliar es crucial para su recuperación y bienestar, destacan la importancia de proporcionar herramientas para culminar con el ciclo de violencia y estrategias pedagógicas que fortalezcan la autoestima y el empoderamiento de estas mujeres para facilitar su proceso de recuperación emocional y mental.

Además, esta guía también aportará a los profesionales del área psicosocial como Psicología y Trabajo Social en entidades protectoras de derechos humanos esenciales de las mujeres sobrevivientes, ya que podrán utilizarla como recurso para diseñar e implementar intervenciones efectivas. Autores como Martínez (2018) argumentan que estos profesionales poseen la sensibilidad y el conocimiento base necesarios para comprender las complejidades de la violencia de género y diseñar intervenciones efectivas. Su experiencia garantiza que la guía se desarrolle de manera efectiva en la intervención con las víctimas.

De la misma manera, el proyecto también servirá a instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales al proporcionarles un recurso fundamental y estructurado para abordar la problemática. Autores como Ramírez et al. (2021), en el artículo “Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación” enfatizan la importancia de contar con herramientas fundamentadas y estructuradas para la creación y ejecución de

programas y políticas públicas de intervención. Estas iniciativas son clave para construir una sociedad libre de violencia y más igualitaria, promoviendo la protección y el bienestar de víctimas afectadas por la violencia intrafamiliar.

Por ende, la información recopilada y la creación de la guía tiene para la sociedad, un uso significativo y práctico. La VIF es una problemática persistente en Colombia y su abordaje desde la perspectiva del fortalecimiento de la autoestima puede ofrecer soluciones concretas y efectivas para las mujeres afectadas.

Asimismo, la metodología propuesta basada en la investigación cualitativa con fundamentación en teorías psicológicas y sociológicas relevantes, como la “teoría de la autoestima”, “teoría de sistemas”, “teoría del conflicto” y “teoría del desarrollo psicosocial”. De la misma manera, los enfoques implementados son, enfoque diferencial y de género, enfoque basado derechos humanos y enfoque de desarrollo humano.

Por consiguiente, la creación de esta guía pedagógica no solo tendrá un impacto inmediato en la vida de aquellas mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, sino que también contribuirá a un cambio cultural y social más amplio al promover relaciones saludables y una mayor igualdad de género. Los beneficios incluyen la reducción de la revictimización, la mejoría de la salud emocional, mental y social de las mujeres, esto para la promoción de una sociedad más justa y empática.

Por tal razón, la metodología propuesta se basa en revisión documental, proceso que implica la exploración, recuperación, examen, interpretación y evaluación de información secundaria, es decir, datos recopilados y documentados por otros investigadores en diversas fuentes como textos impresos, material audiovisual o recursos electrónicos (Hernández et al., 2015). Así, se permite garantizar intervenciones relevantes y significativas para las participantes. Además, el enfoque pedagógico, la implementación de recursos visuales y herramientas de apoyo



facilitan el desarrollo del aprendizaje y empoderamiento de las mujeres maximizando el impacto de la intervención.

#### 4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia, la violencia intrafamiliar es una problemática especialmente alarmante, ya que afecta a un sin número de mujeres, las cuales enfrentan dificultades para acceder a recursos y apoyo adecuados para superar experiencias traumáticas.

Como menciona Profamilia (1995):

La VIF hace referencia a toda omisión o acción realizada por un miembro sobre otro familiar, que produzca dolor o sufrimiento físico y/o psicológico que influya negativamente en el desarrollo de las personas, vulnera sus derechos fundamentales y les afecta en los ámbitos personal, familiar y social. (p.35)

Tal como se ha mencionado, existe un impacto negativo en el desarrollo de las personas afectadas por la violencia intrafamiliar que no solo causa daño inminente, sino que puede dejar cicatrices duraderas en la salud mental y emocional de los individuos involucrados. Además, al señalar que la violencia intrafamiliar afecta no solo a nivel personal, sino que también a las relaciones familiares y sociales, se resalta su naturaleza sistémica y su capacidad para perjudicar el tejido social más amplio.

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, 2023) entre enero y diciembre de 2023 se reportaron 63.982 casos de VIF, que se dividen en 14.735 (23.03%) hacia hombres y 49.247 (76.97%) hacia mujeres, con rangos de edad de 0 a 80 años; las principales ciudades que sobrepasan los 1.000 casos son: Barranquilla (1.730), Bogotá (14.234), Cartagena (1.129), Ibagué (1.474), Medellín (3.762), Santa Marta (1.201), Cali (2.982) y Villavicencio (1.273).

En cuanto a las cifras se refleja una brecha predominancia de victimización femenina en el contexto de la violencia intrafamiliar. Aunque la cantidad de casos hacia hombres no debe ser ignorado, la desproporción resalta la necesidad de tratar a la VIF desde una mirada desde el género, reconociendo las necesidades específicas de las mujeres como principales afectadas. Estos datos subrayan la urgencia de implementar políticas y programas que no solo se enfoquen en la prevención y protección de todas las víctimas, independientemente de su género, sino que también aborden las razones subyacentes de la des- igualdad de género que perpetúan la violencia intrafamiliar.

Según Vaiz y Spanó (2004):

El hombre ejerce su autoridad, garantizando los recursos materiales, el respeto y la protección de la familia mientras que la mujer Son construcciones sociales que colocan a la mujer en una condición de vulnerabilidad, en la medida que su relación con el mundo externo o público, de poder político y económico, es mediado por el hombre fragilizando frente a este mundo que, a su vez, reproduce y reitera las diferencias sexuales. Esta condición de género ocasiona que el trabajo femenino se asuma como una complementación de la renta familiar, de baja remuneración, posición secundaria y discriminada en el mercado de trabajo. (p.12)

En este sentido, las manifestaciones de violencia se refieren a ideas sobre lo que da sentido de ser hombre o mujer en cada contexto particular, y que implican ciertos derechos frente al ejercicio del poder que repercuten en consecuencias violentas, por un lado, y la idea de violencia al otro. Los hombres, según las identidades de género, se articulan en jerarquías de poder donde la mayoría no son privilegiados o que se discriminan de la misma forma, en una diversidad de ámbitos culturales, raciales, de clase, entre otros (Pineda y Otero 2004).

Por consiguiente, Saldaña y Gorjón (2020) identifican dos categorías principales de causas de la VIF hacia las mujeres. La primera, se vincula con el estrés en el seno de la familia, que hace difícil la resolución de problemas y puede desembocar en el recurso a la violencia cuando se agotan otras alternativas. Factores como dificultades laborales, económicas, educativas, la convivencia misma y una comunicación débil, junto al desafío para manejar emociones, contribuyen a estas situaciones. La segunda, aborda las discrepancias socioculturales, especialmente en los relacionamientos entre hombres y mujeres, que a menudo se ven afectadas por ideas de superioridad masculina conocidas como "machismo", lo que subyace a muchos conflictos de pareja.

Las consecuencias de la VIF se evidencian cuando hay violencia física por las heridas, fractura de huesos y dientes rotos. En actos como golpear, patear, asfixiar, quemar, amenazar, atacar con cuchillo o arma de fuego por parte de la pareja íntima. De igual forma, otro resultado de la misma gravedad son los hematomas o moretones ocurren en casos donde el cónyuge la empuja o sacude.

Para el caso de las relaciones sexuales forzadas, es inquietante ver que estos actos no solo ocasionan consecuencias físicas (mencionados en el párrafo anterior) sino primordialmente genera consecuencias emocionales, lo que influye en un deseo por parte de la mujer de atentar contra su propia vida y también, repercute en una baja autoestima (Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2010).

Por lo tanto, es importante enfatizar en la autoestima y según Rosenberg (1965) la define como una “evaluación constante que hacen las personas de sí mismas, permitiendo la aprobación o desaprobación en la medida en que cada cual es capaz o valiosos” (p.7)

En los años siguientes, Maslow (1991) describe en su Teoría de las Necesidades, a la autoestima como el deseo del sujeto de buscar la aprobación de terceros en cuanto al prestigio,

confianza, competencia, logros, fuerza y protección. La autoestima puede ser alta, relacionada con la necesidad de respeto propio, y baja en la búsqueda de atención y reconocimiento.

Basado en lo mencionado anteriormente, Moral (2017) indica que “la autoestima influye en la probabilidad de ser víctima de violencia, entre menos nivel de autoestima se posea, existe mayor vulnerabilidad al ser agredida en la relación de pareja” (p.7).

Se puede incluir aquí, el estudio desarrollado por Otálvaro (2015), el cual tuvo el propósito de examinar los niveles de adaptación y autoestima de mujeres que han experimentado violencia por parte de sus parejas en Medellín (Colombia) donde el estudio fue conformado por 50 personas. Asimismo, se desarrolló en la muestra el instrumento de la Escala de Autoestima de Likert, la cual tiene la finalidad de hacer una valoración teniendo en cuenta el sentimiento de satisfacción que una persona tiene consigo misma para conocer su nivel de autoestima.

Los resultados que se generaron en la aplicación de este instrumento determinaron que el 46 % del grupo evaluado obtuvo puntajes iguales o inferiores a 25, indicadores de una autoestima baja; el 14 % obtuvo puntajes entre 26 y 29, indicadores de unos niveles de autoestima medio; por último, el 40% del grupo tuvo puntajes entre 30 y 40, indicadores de niveles de autoestima dentro de parámetros normales. Observando así en el grupo analizado una inclinación hacia una autoestima baja, derivada de problemas para adaptarse, malestar psicológico asociado al maltrato, conflictos en las relaciones y escasez de actividades gratificantes en pareja.

Al respecto, el autor menciona que es fundamental fortalecer la autoestima de las mujeres que son víctimas y/o sobrevivientes de VIF, ya que esto no solo contribuye a vencer las secuelas psicológicas y emocionales derivadas del maltrato, sino que también juega un papel esencial en su proceso de superación y recuperación integral. Al fortalecer su autoestima les permite desarrollar una mayor capacidad de adaptación ante situaciones conflictivas, lo que les ayuda a reconstruir su vida de manera más efectiva. Al sentirse más empoderadas, seguras de sí mismas y

de sus capacidades, estas mujeres están mejor preparadas para determinar límites que sean adecuados en sus relaciones personales, identificar y rechazar comportamientos abusivos, y buscar el apoyo necesario para salir de ese ciclo de violento.

Por consiguiente, se ha identificado la importancia de abordar la VIF desde el fortalecimiento de la autoestima ya que permite empoderar a las mujeres sobrevivientes, otorgándoles un sentido renovado de control y autonomía sobre sus vidas, reduciendo la probabilidad de revictimización y promoviendo relaciones saludables. Además, al abordar conceptos como el autocuidado, autoconcepto positivo y el fomento del amor propio se contribuye significativamente a su salud mental y emocional, facilitando así su recuperación integral y la construcción de una sociedad con mayor igualdad y libre de violencia.

De esta manera, teniendo en cuenta las situaciones acontecidas, y ante la proyección del fin de dicha problemática, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

***¿Cómo abordar de manera efectiva el fortalecimiento de la autoestima en mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar en Colombia?***

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 Objetivo general**

Diseñar una guía pedagógica dirigida a orientar intervenciones psicosociales para el fortalecimiento de la autoestima de mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar en Colombia.

### **5.2 Objetivos específicos**

Identificar en la literatura académica estrategias de intervención psicosocial dirigidas al fortalecimiento de la autoestima en mujeres sobrevivientes de VIF.



Describir la influencia del fortalecimiento de la autoestima en mujeres sobrevivientes de VIF a través de una revisión documental.

Plantear estrategias de intervención psicosocial dirigidas al fortalecimiento de la autoestima en mujeres sobrevivientes de VIF.

## 6. MARCO REFERENCIAL

### 6.1 Marco histórico

La violencia contra la mujer, especialmente en el contexto familiar, es un problema histórico y global que ha afectado a las mujeres a lo largo de la humanidad. Desde las antiguas culturas, se ha evidenciado cómo las mujeres han sido victimizadas, dominadas y abusadas por los sistemas patriarcales dominantes.

#### *Antecedentes Internacionales*

La VIF conserva unas bases históricas de muchos años, según Aguilera et al. (2008), esta se empezó a tratar como una problemática social grave en los inicios de los 60s y para los años 70 se dio gran visibilidad a la violencia contra las mujeres por el gran crecimiento feminista de la época, lo que permite que se indague del tema y se creen derechos para la protección especial de las mujeres y niños, y su derecho de ejercer la voz y voto en busca de la igualdad.

Según Restrepo (2023), la violencia doméstica es una problemática prevalente en el mundo, que involucra diversas formas de abuso, y se considera un problema de salud pública debido a los graves efectos físicos y psicológicos. Quienes perpetran este tipo de violencia buscan hacer valer su poder y superioridad sobre otras personas de la familia, pero como ha sido históricamente evidente en las familias patriarcales, las víctimas suelen

adoptar una actitud de sumisión que vulneran los derechos humanos de las mujeres.

(Mayor y Salazar, 2019)

El impacto de la violencia intrafamiliar sobre la autoestima de las mujeres han sido ampliamente documentados. Varios estudios han demostrado que las mujeres que viven en entornos de violencia doméstica suelen presentar bajos niveles de autoestima, sentimientos de desvalorización personal, inseguridad y dificultad para salir de la situación de abuso (Colque, 2020; Tajer et al., 2015).

La violencia, ya sea ejercida física, psicológica, económica o sexualmente, debilita la confianza de las mujeres en sí mismas y crea profundos sentimientos de inferioridad y culpa. Esta dinámica de abuso tiende a persistir porque impide a las víctimas ver la realidad con claridad y crea distorsiones cognitivas que impiden el empoderamiento necesario para romper el ciclo de violencia (ONU mujeres, 2022). Por ello, Rico (1996) menciona que es importante abordar la violencia doméstica desde una perspectiva integral que tenga como objetivo no sólo proteger a las víctimas, sino también fortalecer su autoestima y proporcionarles los medios para recuperar su valor personal y su autonomía.

La autoestima es el marco de referencia proyectado de cada persona, tener una autoestima sana es fundamental para el desarrollo de los mismos, sin embargo, no todas las mujeres disfrutan de esta libertad porque algunas mujeres, por diferentes motivos, eligen a las parejas equivocadas, y sin darse cuenta, inician estas parejas. a adueñarse de sus vidas. Hay momentos en sus vidas en los que toman conciencia de la situación, pero sienten que es demasiado tarde para marcharse porque han desarrollado una dependencia emocional y se justifican con diferentes motivos para aceptar la situación y seguir adelante con una vida tóxica. (Espitia, 2018, p.6)

La VIF y sus afectaciones a la autoestima de las mujeres es un tema que ha producido un interés que ha sido principal objeto de estudios e investigaciones. El objetivo claro de estos ha sido realizar aportes y contribuir con soluciones que permitan disminuir las serias repercusiones que la violencia intrafamiliar tiene sobre la salud, la autoestima y el bienestar de las mujeres víctimas. A nivel internacional, Mera y Ríos (2018), permiten visibilizar la propuesta de un programa cognitivo- conductual en la autoestima en mujeres víctimas de violencia familiar, obteniendo resultados del asentamiento humano en el distrito de Chongoyape- Perú con la participación de 200 mujeres cuyas edades oscilan entre los 20 y 50 años.

En este distrito de Perú, existe un problema de violencia doméstica contra las mujeres, caracterizado por agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Muchas de estas mujeres no se presentan por miedo, vergüenza o dependencia financiera y suelen perdonar a sus agresores. Esta situación tiene una influencia negativa en la autoestima y el bienestar mental de la víctima.

Por consiguiente, es importante abordar este tema desde una perspectiva integral que permita brindar a las mujeres víctimas de VIF herramientas y apoyo para fortalecer su autoestima y restaurar su valor personal y su autonomía. Esto les ayudará a reconstruir sus vidas y prevenir futuras situaciones violentas (Mera y Ríos, 2018).

Así mismo, en Lima- Perú, la autora Pariona (2019) nos menciona en el documento de autoestima y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja de un centro emergencia mujer de lima sur que:

Según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS, 2017), el 68.2% de las mujeres peruanas, han sido violentadas al menos una vez por su pareja. La principal forma de ejercer violencia fue la psicológica y/o verbal (64.2%).(...)

centrándose en la autoestima, Coopersmith (1967) conceptualizó a la autoestima como la evaluación que hace una persona y mantiene sobre sí misma, en la que expresa su sentimiento de aprobación o desaprobación e indica la medida en que el individuo se cree capaz, significativo, exitoso y merecedor. Sin embargo, una baja autoestima puede derivar numerosos problemas psicológicos, como depresión, culpa, irritabilidad, trastornos de sueño y de la alimentación, dificultad para concentrarse, miedo, ansiedad y otros factores que no permiten el completo desarrollo a las mujeres. Asimismo, Sosa (2017) en Perú, demostró que las mujeres víctimas de violencia de pareja en Lima Norte presentaban niveles de autoestima bajos 43.8%, y solo un 5.4 % presentaban nivel alto. Según, Riso (2013) al establecer un relación de pareja el 40% de personas va a generar dependencia emocional. Respecto a Lima Sur, Obando (2018) en su estudio con 346 estudiantes universitarios encontró que un 29.2 % presenta tendencia a la dependencia y un 4.3% es dependiente emocionalmente. (pp. 13-14)

De acuerdo al texto se puede afirmar que, al tener la autoestima baja, se es más susceptible a la dependencia emocional en mujeres víctimas de VIF. La autora sugiere que se introduzcan programas psicológicos a mujeres afectadas por violencia de pareja y proporcionarles herramientas para fortalecer el autoestima y reducir la dependencia emocional con la finalidad de fortalecer la autoimagen y seguridad. Además, se sugiere que se realice seguimiento para asegurarles apoyo y ayudarlas a superar su trauma, integrando estrategias cognitivas (Pariona, 2019).

Por otro lado, en España, Lara-Caba (2019) hace un estudio con enfoque cualitativo- comparativo donde tiene como población participante a 170 mujeres maltratadas y un grupo de 170 mujeres no maltratadas. Su rango etario era de 18 a 67

años. Este estudio tenía como propósito evaluar la autoestima de las mujeres víctimas de violencia por su pareja íntima (VPI) con el Test de Autoestima de Rosenberg. La autora resalta que el maltrato y el control que sufren estas mujeres en el ámbito familiar tiene un impacto profundo y negativo en la forma en que se perciben y valoran a sí mismas. El sentimiento de inadecuación, acompañado de culpa y atribución de responsabilidad por la violencia experimentada, debilita su autoconcepto, autoestima y sus habilidades sociales, lo cual dificulta su proceso de recuperación, empoderamiento e independencia (Lara-Caba, 2019). Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados evidencian e identifican que la baja autoestima se relaciona de manera fundamental a la VPI.

Los autores Villamarín y García (2019), mencionan que la autoestima y la violencia doméstica son:

La autoestima tiene como característica el confiar en uno mismo y en sus propias capacidades para afrontar los retos de la vida y llegar a la realización o autorrealización. Por otro lado, la violencia doméstica es una agresión física, psicológica, social, patrimonial o sexual que afecta la autoestima y la salud mental de la víctima, llevándola a un estado de vulnerabilidad y descontrol psicosocial. (p.1)

De tal manera, mencionan que el objetivo de su estudio e intervención fue evaluar la aplicación efectiva de la terapia grupal con la finalidad de mejorar la autoestima de las mujeres víctimas de violencia doméstica. Se hicieron escalas de autoestima de una muestra poblacional de 16 mujeres que dieron como resultados iniciales bajos y medios niveles de autoestima. Posteriormente a la intervención grupal, la autoestima de las mujeres aumentó sustancialmente, comprobando y afirmando la hipótesis de una relación positiva entre las variables.

Por otro lado, las personas con autoestima baja se caracterizan por la insatisfacción personal, la sensibilidad a la crítica, la indecisión, el deseo de complacer a los demás y una tendencia a la depresión (Villamarín y García, 2019). En tales circunstancias, la terapia grupal representa una solución alternativa, puesto que permite trasladar los problemas individuales al grupo y facilita la reconstrucción de la realidad a través de la interacción y el apoyo mutuo entre las participantes.

### *Antecedentes nacionales*

En Colombia, el Ministerio de Justicia y del Derecho (2014) construyó una Guía Pedagógica para que las Comisarías de Familia en Colombia abordarán a la violencia intrafamiliar con un enfoque de género especializado en donde, se señala que, para el año 2012 se registraron 68.230 casos de violencia intrafamiliar y en este dato, la mujer fue la mayor víctima con un 78% de casos.

Tomando en cuenta lo anterior, se crea la necesidad de visibilizar estas situaciones de violencia para brindar una asistencia adecuada, proteger y no revictimizar a las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar. Esta guía permite “contar con los elementos necesarios para adelantar íntegramente el proceso y facilitar la toma de decisiones” (Ministerio de Justicia, 2014).

La guía pedagógica propuesta debe abordar diversos temas importantes para orientar las intervenciones psicosociales dirigidas a mujeres víctimas de VIF. Primero, es importante incluir información acerca de los derechos de las víctimas para que conozcan sus derechos fundamentales y puedan exigir su respeto. Asimismo, la guía debe detallar los procedimientos para adoptar medidas que brinden seguridad y apoyo a las mujeres (Ministerio de Justicia, 2014). Además, se deben considerar lineamientos para medidas de atención integral, incluyendo la estabilización de la víctima a nivel emocional, mental y

social. Mientras tanto, esta guía debe incluir estrategias de sensibilización, educación y prevención dirigidas a las familias y la sociedad para erradicar y disminuir todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Es decir que esta herramienta educativa debe ser integral y tener en cuenta todos los aspectos importantes para garantizar intervenciones efectivas y transformadoras.

Asimismo, en la ciudad de Villavicencio- Meta, los autores Gómez y Mantilla (2018) se realizó una investigación para establecer el nivel de autoestima de mujeres de 20 a 29 años que han sufrido violencia de su pareja íntima (VPI). El estudio se basó en una recolección de datos que se llevó a cabo con 150 mujeres víctimas de VPI, los resultados se obtuvieron con una observación no participativa, para luego analizarlo y describirlo. Además, se utilizó la herramienta de la Escala de Autoestima de Rosenberg (ERA) “la cual permite medir el concepto de autoestima a partir de dos aspectos, la autoconfianza y el autodesprecio” (Gómez y Mantilla, 2018).

Según Cogollo et al. (2015) “La dimensión o escala de autoconfianza aborda los aspectos de saberse o sentirse competente en varios ámbitos de la vida; y la dimensión/escala autodesprecio usa términos ofensivos que están asociados a la simpatía consigo mismo”. Estos conceptos reflejan dimensiones que influyen en las mujeres víctimas de VIF, ya que es crucial tanto fortalecer la autoconfianza como la reducción del autodesprecio en las intervenciones psicosociales dirigidas a este grupo, con el fin de promover y proteger su empoderamiento y recuperación integral.

En Barranquilla, Romero y Amar (2009), han elaborado un modelo de atención dirigido a la integralidad a mujeres, niñas y niños víctimas VIF llevado a cabo en centros de atención de Barranquilla (Colombia). De tal manera, en esta investigación se pretende evaluar los programas que brindan atención al tratamiento de la problemática; por lo cual,

se mide “ el funcionamiento, la sostenibilidad y los efectos del mismo en las instituciones y personas beneficiarias” (Romero y Amar, 2009).

En Colombia son preocupantes las cifras de maltrato y violencia, que día a día se incrementan, principalmente los casos de niños, niñas y adolescentes que son violentados en el seno de sus hogares. El fenómeno de la violencia intrafamiliar, según investigaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), muestran que está estrechamente relacionado con los altos índices de pobreza, analfabetismo y disfunción familiar que hoy por hoy están presentes y son evidentes en nuestro país. (p.4)

En el texto se menciona que, de acuerdo con los resultados esperados del proyecto, se plantearon tanto objetivos cualitativos como cuantitativos. En el ámbito cualitativo, se esperaba desarrollar un modelo integral de atención para casos de violencia intrafamiliar, fortalecer las acciones de atención, contar con un equipo comprometido y una comunidad beneficiaria satisfecha con la mejora en la atención. En cuanto a lo cuantitativo, se buscaba atender y dar seguimiento a 300 casos, establecer una red de 6 instituciones comprometidas con la intervención y la realización de al menos el 20% de actividades en red, así como brindar asesoría psicológica y jurídica al 100% de los casos atendidos (Romero y Amar, 2009). En resumen, el proyecto perseguía mejorar sustancialmente la atención, el seguimiento y la coordinación interinstitucional para abordar de manera integral la problemática de la violencia intrafamiliar.

#### *Antecedentes regionales*

A nivel regional, en Medellín- Antioquia, Ocampo (2015) evaluó los niveles de autoestima y adaptación de un grupo de personas víctimas de maltrato psicológico ocasionado por sus parejas íntimas. En el estudio, se seleccionaron 50 personas

participantes (43 mujeres y 7 hombres participantes) con unos rangos de edad entre 18 y 60 años, a quienes se les realizaron cuestionario de autoestima y de adaptación, cada uno de ellos dio un porcentaje muy bajo. Además, los resultados evidencian que el maltrato psicológico es el más frecuente, sin dejar de lado la agresión sexual, económica y física.

A modo general, el estudio evaluó los niveles de autoestima y capacidad de adaptación en un grupo de personas con antecedentes de abuso de la pareja íntima. Suelen tener baja autoestima, dificultad para adaptarse, insatisfacción psicológica, conflictos matrimoniales y menos actividades desafiantes. Si bien tradicionalmente se ha enfocado en la mujer como víctima. Además, el maltrato tiene serias consecuencias en la salud mental, generando problemas físicos y psicológicos complejos (Ocampo, 2015). Por ello, la autora destaca la necesidad de investigar los efectos psicosociales y patológicos de la violencia de pareja, con la finalidad de desarrollar propuestas integrales de rehabilitación, restitución de derechos y prevención, para enfrentar de manera efectiva esta problemática y sus secuelas.

Por otro lado, en Norte de Santander en los municipios de Ragonvalia y Sardinata se llevó a cabo un proceso de intervención para fomentar el fortalecimiento de los factores psicosociales en mujeres víctimas de violencia basada en género por medio de seguimientos a las medidas protectoras emitidas por las comisarías de familia para superar la dependencia económica (Botello y Castillo, 2021).

Las autoras trabajaron diversas dimensiones:

Dimensión *personal* incluye a la autoestima, inteligencia emocional, por medio de técnicas-expresivas, favoreciendo las capacidades de toma de decisiones y así fomentar las habilidades en la dimensión *social*: la comunicación asertiva, que, por medio de técnicas participativas se utiliza para favorecer a la resolución de

conflictos, teniendo en cuenta las rutas institucionales de atención a las mujeres víctimas. (p. 7)

Las conclusiones que las autoras identificaron son que se debe enfatizar en fortalecer los procesos de intervención en violencias de género en comunidades vulnerables. Para ello, es fundamental identificar y visibilizar los factores psicosociales que afectan estas violencias, de modo que la institucionalidad pueda dar una respuesta efectiva. Además, el trabajo realizado revela la vulnerabilidad de las mujeres, en las que la dependencia económica se destaca como un factor que hace que las mujeres abandonen los procesos de protección y regresen con los agresores (Botello y Castillo, 2021). Por lo tanto, las intervenciones psicosociales se centraron en fortalecer los aspectos personales y sociales de las mujeres.

Al trabajar con grupos de mujeres, las mujeres no sólo pudieron reconocer patrones de violencia en su vida diaria, sino que también reconocieron su propio potencial, promovieron el amor propio y aumentaron su autoestima (Botello y Castillo, 2021). Esto creó un entorno en el que las mujeres podían obtener derechos y reconstruir sus planes de vida, rompiendo así el ciclo de violencia.

Finalmente, en Santander- Bucaramanga, se realizó una investigación que se centró en medir la autoestima en mujeres víctimas de violencia psicológica, sexual y económica (Méndez y Gil, 2020). Se sabe que existe un vínculo entre la baja autoestima y la vulnerabilidad a todo tipo de violencia. En otras palabras, las experiencias de violencia impactan negativamente en la autoestima de las mujeres. Por lo tanto, era importante evaluar la autoestima actual de las mujeres sobrevivientes de VPI. De igual forma, las autoras Méndez Y Gil (2020) consideraron necesario implementar estrategias que

permitieran fortalecer y mejorar la autoestima de las mujeres a través de diversos programas.

En resumen, el objetivo de este estudio es comprender la relación entre baja autoestima y mayor vulnerabilidad a la violencia para implementar estrategias de empoderamiento y aprovechar los marcos legales existentes para la protección y atención de las mujeres sobrevivientes de violencia.

Los resultados se obtuvieron de 53 mujeres con edades de 18 a 46 en adelante, donde un 85.73% son madres. Los niveles de autoestima fueron variados: Baja (22.41%), Media (10.19%) y Elevada (21.40%) (Méndez y Gil, 2020).

Esta investigación se hace con una población de 53 mujeres que han sido víctimas de violencia física, psicológica, económica o sexual; se obtuvo que el nivel de autoestima baja que se mantiene con 42% y de acuerdo por Rosenberg (1973) este nivel de autoestima genera en la persona una percepción negativa y con dificultad para defenderse. (Méndez y Gil, 2020, p. 56)

## **6.2 Marco teórico**

### **6.2.1 Teoría de la autoestima**

Según la teoría de la jerarquía de necesidades propuesta por Abraham Maslow (1954) “la autoestima es el sentimiento de ser capaz de dominar algo del ambiente, saberse independiente y competente” (Alonso et al., 2007). De tal manera, la autoestima implica la percepción positiva que tiene la persona sobre sus propias capacidades y habilidades de agencia para interactuar efectivamente con su medio. Esto conlleva a un sentido de competencia, eficacia y autonomía, que se traduce en una mayor confianza en sí mismo y en las propias posibilidades de éxito.

Por otro lado, el autor Rosenberg (1973) define el autoestima como la actitud desfavorable o favorable que una persona tiene hacia sí misma. Por eso mismo, para poder identificar el autoestima en una persona, realizó el diseño de la Escala de Autoestima de Rosenberg (RSE), la cuál es una herramienta psicométrica que consiste en un cuestionario de 10 ítems que evalúan la autoaceptación y autovaloración de una persona (Rosenberg, 1973, p. 17). Cada ítem se puntúa del 0 al 3 con respuestas que van desde el “totalmente en desacuerdo” hasta el “totalmente de acuerdo”. Cada uno de estos ítems o factores tienen relación con la educación, la personalidad, la percepción, el entorno y la familia, entre otros conceptos esenciales.

Según Alonso et al. (2007), la autoestima incide en,

Las esferas psicoemocionales de una persona afectan la calidad de vida y condiciona la índole de su experiencia en todas y cada una de las dimensiones de su interacción con el entorno. La *calidad de vida individual* está notablemente influenciada por este concepto, debido a que tiene implicaciones en la forma como cada persona se percibe y se valora a sí misma, lo que influye en su comportamiento a nivel individual, familiar, social; por lo tanto, se entiende que un bajo o alto nivel de autoestima definitivamente afecta su relación con el otro y se reflejará en la dimensión social y en sus fortalezas para defenderse de eventos no deseables. (p. 4)

De tal manera, en esta investigación se evidencia la gran importancia que tiene el fortalecimiento de la autoestima de mujeres sobrevivientes de VIF. Ya que, como señalan Alonso et al. (2007), la autoestima formada tiene un profundo impacto en el ámbito psicoemocional de cada persona a lo largo de la vida y determina la calidad de la experiencia en todos los aspectos de la interacción e interconexión con el entorno. La baja

autoestima repercute negativamente en las relaciones de las mujeres consigo mismas y con los demás, y limita sus fortalezas y recursos para afrontar acontecimientos perjudiciales como la violencia doméstica.

Analizando lo anteriormente dicho, se hace necesario el fortalecimiento de este, como un proceso de recuperación y empoderamiento. Al trabajar en la percepción positiva que tienen de sí mismas y en el desarrollo de su sentido de competencia, se les brinda herramientas fundamentales para romper los ciclos de violencia, restablecer su autonomía y diseñar un proyecto de vida más satisfactorio.

En este contexto, la guía pedagógica que se plantea diseñar adquiere una relevancia crucial, pues permitirá orientar a los profesionales en la implementación de intervenciones psicosociales integrales que contribuyan de forma efectiva al fortalecimiento de la autoestima de las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar en Colombia.

### 6.2.2 Teoría de sistemas

En la teoría de sistemas, según Ludwig Von Bertalanffy (1937), La familia es un grupo social que genera comunicación constante que intercambia información entre sus miembros o con el medio ambiente, además, existen mecanismos para asegurar que sus miembros mantengan la unión. Un sistema intercambia y transforma información de manera jerárquica, es decir, es una interacción organizada y ordenada de acuerdo con ciertos criterios, por lo que se pueden identificar subsistemas dentro del mismo grupo familiar, en este caso, los padres (subsistema parental), los hermanos, (subsistema fraternal) quienes de manera dinámica se relacionan entre sí.

Desde la teoría de sistemas se propone lograr el equilibrio, el buen funcionamiento, la eficacia y la unidad en la familia. Lo anterior genera problemas familiares en las interacciones entre subgrupos. Por lo tanto, la obligación institucional de los consejeros en salud mental, organismos gubernamentales y no gubernamentales es prevenir, reparar, resolver, mediar, orientar y promover la convivencia de factores que impiden que los sistemas familiares sean efectivos.

Dentro del ámbito de la investigación que se realizará para la elaboración de la guía pedagógica, es necesario considerar a la teoría sistémica para comprender las dinámicas familiares en las que viven las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar. Desde este aquí, la familia se concibe como un sistema abierto, en constante interacción con su entorno, donde cada miembro ejerce influencia sobre los demás y donde las problemáticas surgen de los patrones de comunicación y relación entre los subsistemas (parental, fraternal, etc.) (Montalvo et al., 2013).

De esta manera, la guía pedagógica podrá ofrecer un abordaje integral que considere la complejidad de la dinámica familiar y sus implicaciones en el fortalecimiento de la autoestima de las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar en el contexto colombiano.

### 6.2.3 Teoría del conflicto

El conflicto familiar es una temática que influye en la estructura familiar de muchas familias alrededor del mundo, donde las víctimas son normalizadas y abandonadas cada día. Por ello, es muy común evidenciar denuncias constantes o casos que reinciden dentro de los entes institucionales de control encargados de velar por el bienestar familiar.

Según, Percy Calderón (2009) en la teoría del conflicto de Johan Galtung se plantea que, La violencia tiene tres dimensiones: Directa, Estructural y Cultural. Cuando se opera con esta triple dimensión, se llama violencia a la ofensa evitable a las necesidades humanas”.

La *violencia directa* es la más visible, se caracteriza por el comportamiento y actos violentos. La *violencia estructural* se concentra en un conjunto de estructuras que no permiten satisfacer las necesidades y la *violencia cultural* crea un modelo “legalizado” para la violencia y moldea actitudes. (p.16)

Por el motivo de lo antes mencionado, se da a entender que dentro de las problemáticas del individuo la violencia es una de ellas y esta acarrea conflictos, siendo ahí, donde los involucrados en la intervención actuarán como entes defensores de los derechos humanos, garantiza y promueve la no aparición de la violencia.

Por otro lado, el autor señala que la violencia es la transformación de las emociones negativas que lleva el ser dentro, y esto se debe a aspectos culturales; aparece una hipótesis en relación con las causas socio familiares asociadas a los casos de violencia intrafamiliar que son reincidentes, ya que dentro de la rutina de la víctima y el victimario se ha normalizado este ejercicio (Calderón, 2009). Por lo cual, permite que se haga una mirada crítica a la violencia y se rompan paradigmas de poder que hacen inferior a las mujeres, cesando el ciclo que afecta a aquellas personas victimizadas por la violencia.

#### 6.2.4 Teoría del desarrollo psicosocial

Desde esta teoría se pretende ahondar aspectos de crianza, que van desde la infancia hasta la adultez, donde las experiencias y aprendizajes en el ciclo vital determinan comportamientos en el desarrollo evolutivo de cada uno de los individuos ya sean positivos o negativos.

Según Erik Erikson (1992) (como se citó en Bordignon, 2005) en la formulación de la presente teoría señala que “hay diferencias individuales entre hombres y mujeres y cada uno de ellos moldea el “yo” con la personalidad y experiencia”. Así mismo, describe ocho etapas vitales por las que atraviesa el ser humano. En cada etapa, la persona enfrenta una situación de "crisis" o

conflicto psicosocial que debe resolver para lograr un desarrollo saludable. Aspectos como la confianza básica, la autonomía, la iniciativa, la competencia y la identidad son centrales en este modelo, que destaca la influencia de los factores sociales y culturales en el desarrollo de la personalidad a lo largo del ciclo vital (Bordignon, 2005).

**Tabla 1**

*Etapas psicosociales de Erik Erikson*

Edad	Conflicto	Eventos importantes	Resultado
Infancia (nacimiento-18 meses)	Confianza versus Desconfianza	Alimentación	Esperanza
Primera infancia (2 a 3 años)	Autonomía versus Vergüenza y Duda	Baño de entrenamiento	Voluntad
Preescolar (3 a 5 años)	Iniciativa versus Culpa	Exploración	Objetivo
Edad escolar (6 a 11 años)	Industria versus Inferioridad	Escuela	Confianza
Adolescencia (12 a 18 años)	Identidad versus Confusión de roles	Relaciones sociales	Fidelidad
Adulthood joven (19 a 40 años)	Intimidad versus Aislamiento	Relaciones	Amar
Adulthood media (40 a 65 años)	Generatividad versus estancamiento	Trabajo y paternidad	Cuidado
Madurez (65 hasta la muerte)	Integridad del ego versus Desesperación	Reflexión sobre la vida	Sabiduría

*Nota.* Tabla elaborada con información del documento “El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto” (Bordignon, 2005, p. 54). Estas etapas describen el crecimiento humano a través de ocho fases, cada una marcada por un conflicto principal que necesita ser solucionado para un desarrollo sano. Estas fases comprenden desde la niñez hasta la ancianidad. Por ejemplo, en la fase inicial (confianza frente a desconfianza), los niños adquieren confianza cuando se cubren sus necesidades fundamentales. Durante la adolescencia (identidad frente a confusión de roles), las personas se esfuerzan por forjar un sentido de identidad individual. Finalmente, en la fase de la ancianidad (integridad frente a desesperación), las personas meditan sobre su existencia y buscan un sentimiento de satisfacción. Erikson argumenta que el manejo exitoso de estos conflictos favorece la construcción de una personalidad e identidad sólidas.

En consecuencia, Erikson indica que las influencias externas (sociedad) e internas (familia) son determinantes en la formación del hombre. A partir de lo anterior y en relación con la violencia intrafamiliar surge la pregunta ¿Es real la frase “el hombre nace bueno o nace malo” (Paiz Valera, 2021) en el ámbito de la VIF? en forma de respuesta, se ve como resultado del sistema social que proporciona las condiciones para este comportamiento.. Esto, resulta del sistema social, patriarcal y machista en el cual se emerge cada individuo.

A lo largo de los años, ha quedado claro que han surgido muchos estereotipos basados en la identidad de género, que simbolizan mejoras en la capacidad atlética y el lenguaje referido a cada género. Las mujeres siguen siendo las principales responsables de tareas tradicionalmente asociadas con el cuidado, como las tareas del hogar, la limpieza, el cuidado de la ropa y la preparación de comidas, mientras que los hombres continúan asumiendo trabajos que les permiten remunerarse, como trabajos agrícolas o de venta. hacer.

Por consiguiente, desde la teoría se explica la influencia que ejerce la familia y la sociedad en el desarrollo y la formación de los hombres como fuente indispensable para el desarrollo en cada una de sus etapas de vida; depende de la formación y educación su comportamiento en la sociedad.

### **6.3 Marco conceptual**

#### ***Violencia***

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia como,

El “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”

(Organización Panamericana de la Salud [OPS], s.f.).

Por otro lado, esta Johan Galtung que la define como “Un acto violento que implica al cuerpo (agresión) y a la mente (agresividad) siendo ejecutado sobre los seres humanos por parte de otros seres humanos” (como citó en Jiménez-Bautista, 2012, p.3).

Como se puede evidenciar la violencia se da directamente a los derechos humanos desde lo social y en la salud de las personas que son víctimas de estos actos, en donde las consecuencias datan de lesiones, discapacidad, la muerte, entre otros factores que no protegen la integridad de las personas o de mujeres.

#### **Violencia económica**

Para el Ministerio de Justicia y de Derecho (2022), “la violencia económica es un tipo de violencia que se ejerce cuando un individuo tiene un control en otra persona, generando dependencia económica”. Por lo cual, se entiende que es la



formal de control en la que una persona se apropia de las posesiones, recursos o bienestar financiero.

### **Violencia Psicológica**

Según Profamilia (s.f.), la violencia psicológica es aquella,

Acción u omisión destinada a degradación o a controlar acciones, creencias, comportamientos y decisiones de otras personas por medio de manipulación, humillación, amenaza, intimidación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica. Este tipo de violencia es de las más comunes y naturalizadas de la sociedad, por lo que es necesario aprender a reconocerla y denunciar.

Por otro lado, según la Ley 1257 de 2008 (como citó el Ministerio de Justicia, 2022), se define como “toda clase de humillaciones, insultos, chantajes, descalificaciones, celos extremos o intentos de control son una manifestación de este tipo de violencia”.

Es decir que involucra el uso de gestos, palabras acciones que causan un desgaste emocional, donde derrumba la autoestima o se induce a la autodestrucción. Todo esto conlleva a afectaciones en el desarrollo social, individual y colectivo de la persona.

### **Violencia Física**

El autor Urueta (2023) define al daño y/o violencia física como un riesgo o disminución de la integridad de cualquier individuo. “Ocurre cuando una persona está en una dinámica de poder con respecto a otra, infringe o intenta infligir daño no accidental, a través del uso de la fuerza física o algún tipo de arma”. (p.3)



En general, se menciona que incluye el empleo de, mayormente, la fuerza física para infringir daño o lesiones internas, externas o en su defecto, ambas. De tal manera, este tipo de violencia se identifica fácilmente, ya que deja heridas en el cuerpo de la víctima que pueden o no ser duraderas, provocar discapacidades o en tal caso, la muerte (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2018). El miedo que experimenta la víctima en estas situaciones puede generar que este en un constante estado de estrés y tensión que darían como consecuencia malestares físicos.

### **Violencia Sexual**

Desde el Observatorio de Igualdad de Género, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2014) definen a la violencia sexual como,

“todo acto sexual, la tentativa de realizar un acto sexual, las insinuaciones o comentarios sexuales no deseados, o acciones para comerciar o utilizar de cualquier otra forma la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier contexto, especialmente, el hogar y el lugar de trabajo”.

Según estas organizaciones existe un alto rango porcentual de mujeres que de entre los 15 y 50 años de edad denunciaron haber sufrido violencia sexual infligida por sus parejas. En el contexto de la VIF, se vuelve más preocupante por el poder de autoridad que tiene la pareja; dentro del hogar, este tipo de violencia tiende a ser más recurrente y difícil de visibilizar; las consecuencias psicológicas pueden ser devastadoras, ya que puede afectar la salud mental, el autoestima, y las

relaciones futuras. Por último, existe una mayor dependencia emocional y económica.

Se hace fundamental abordar esta problemática de forma integral, brindando apoyo psicológico, jurídico y acceso a las rutas de atención con la finalidad de prevenir estas situaciones y custodias a las víctimas de sus agresores.

### ***Violencia intrafamiliar***

Los autores Díaz y Esteban (2003), mencionan que,

La violencia intrafamiliar es sólo una de las expresiones de un fenómeno más complejo, por lo que se puede decir que prácticamente no hay situación o lugar humano donde la violencia no se exprese en cualquier contexto social y cultural.  
(p.2)

En Colombia, de acuerdo a información proporcionada por Medicina Legal y Ciencias Forenses (MLCF) se encuentra que la violencia doméstica está presente en aproximadamente el 80% de las familias, principalmente en modo de abuso psicológico, amenaza y abuso físico y sexual contra mujeres y niños. Otro aspecto interesante es que en el 94% de los casos denunciados de violencia doméstica, el "receptor" es una mujer, y en el 90% de los casos, un hombre es el "productor".

Este nivel alarmantemente alto de violencia afecta principalmente a mujeres y niños, reflejando la desproporcionada carga de sufrimiento en el contexto colombiano. Estos hallazgos subrayan la importancia de abordar la violencia intrafamiliar no solamente como una problemática aislada, sino también como una manifestación de desigualdades e irrespeto a los derechos humanos.

### ***Género***

A lo largo de la vida, la sociedad cumple con un papel social donde se siguen las expectativas asociadas a la biología sexual, la cual es una construcción social que esta influenciada por factores culturales, históricos y por las normas sociales.

Para la autora Marta Lamas (2000) el género, se conceptualizó como el conjunto de representaciones, prácticas, ideas y percepciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia física y anatómica entre mujeres y hombres, para construir y simbolizar socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino). (p.2)

En ese sentido, el género se entiende como una “categorización”, que más que cambiar, se transforma y se moldea de acuerdo a las interacciones sociales (Lampert, 2017). Es decir que las nociones de masculinidad y feminidad no son algo universal o permanente, sino que dependiendo del tiempo y el lugar adquieren diferentes significados. Entender que el género es un concepto maleable permitirá cuestionar las visiones rígidas sobre lo que significa ser “hombre” o “mujer”.

### ***Autoestima***

La autoestima para Echeburúa (2004) y Labrador et al. (2011) (como citó Lara-Caba, 2019) es,

Un concepto relacionado con el bienestar de la persona, la percepción satisfactoria y positiva consigo mismo, (...) es el tener una actitud positiva ante la vida propia, por lo que ha sido considerada como un aspecto importante de bienestar global. (p.2)

Además, cabe mencionar que Rosenberg entiende el concepto de autoestima como “un sentimiento hacia uno mismo, positivo o negativo, que se construye por medio de una

valoración de las propias características” (Zegers et al., 2009, p.2). El autor en la década de los 60, ideó una herramienta para medir el autoestima de una persona, la Escala de Rosenberg; esta cuenta con:

1. Es una escala unidimensional que data de 10 datos importantes que evalúan los sentimientos de estimabilidad y de aceptación personal.
2. Las preguntas se responden en una escala de Likert de 4 puntos, desde "muy de acuerdo" a "muy en desacuerdo".
3. La puntuación total va entre 10 y 40 puntos, donde una mayor puntuación indica una autoestima más alta.
4. Se considera una autoestima baja cuando la puntuación es inferior a 25 puntos.

En relación con la violencia intrafamiliar, es necesario: *identificar* los niveles de autoestima de las víctimas (que suelen estar severamente disminuidos por los abusos), una baja autoestima está fuertemente asociada a una mayor vulnerabilidad y dificultad para acabar con el ciclo de la violencia. Además, *medir* la autoestima ayuda a diseñar estrategias de intervención y acompañamiento psicológico más eficaces. Para que esta manera, el fortalecer de la autoestima es clave para la recuperación y el empoderamiento de las víctimas de violencia doméstica.

### ***Intervención psicosocial***

La intervención psicosocial se destaca por ser un “proceso dirigido profesionalmente hacia el cambio planificado” (Fuentes, 1997, p. 1-5). En otras palabras, las intervenciones psicosociales son prácticas que tienen como objetivo aportar a la salud y el bienestar de las personas mediante el desarrollo de habilidades y el apoyo a las decisiones. Se centra en el papel esencial que tienen los factores sociales y psicológicos al abordar los problemas y desafíos de la vida cotidiana.

Por consiguiente, para el autor Rueda (1992):

La intervención psico-social relaciona siempre dos frentes dialécticos: el de la SITUACION y el de la POSICION, estableciendo de hipótesis que, la segunda (posición) debe regular a la primera (situación). En toda *situación* hay una *posición* dominante que ahora afrontaremos con la posición alternativa o establecida del cambio.

Las intervenciones sociales deben reconocer que el elemento esencial del cambio se debe a la inevitable interconexión de diferentes partes del sistema. Este cambio surge de la dinámica de los diferentes espacios sociales a los que pertenecen los objetos de análisis e intervención (Fuentes, 1997). En otras palabras, las actividades sociales y comunitarias deben tener en cuenta que el contexto en el que están insertas cambia constantemente, impulsado por interacciones y fuerzas que surgen de los diversos dominios que componen el sistema. Por lo tanto, las intervenciones sociales deben ser lo suficientemente flexibles y adaptables para responder a estas fuerzas cambiantes que nacen de la complejidad de los fenómenos sociales.

## 6.4 Marco legal

### Tabla 2

*Normas sobre VIF en Colombia.*

El siguiente marco normativo brinda el sustento legal y político para fundamentar la importancia y pertinencia de abordar el fortalecimiento de la autoestima de mujeres sobrevivientes de VIF en Colombia.

Norma	Año	Descripción
-------	-----	-------------



---

Declaración Universal de los

1948

Expresa la determinación de

Derechos Humanos

fomentar el progreso social y mejorar los niveles de vida, respetando los derechos humanos fundamentales, que tratan de la dignidad, valor humanos y la igualdad entre hombres y mujeres, y en el marco de un concepto más amplio de libertad.

(Naciones Unidas, 1948).

En el marco de DDHH se fundamenta la importancia de fortalecer la autoestima y capacidad de mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, ya que la violencia vulnera su dignidad, igualdad y desarrollo pleno, limitando el progreso social. Empoderarlas y fortalecerlas es esencial para garantizar sus derechos y promover la construcción de una sociedad más justa.

Dentro de la Declaración existe una campaña para eliminar o disminuir la violencia contras las mujeres y las niñas.

---

Convención Interamericana

1994

La convención (OAS, 1994) están,

Para Prevenir, Sancionar y

---



---

Erradicar la Violencia contra  
la Mujer "CONVENCION  
DE BELEM DO PARA"

AFIRMANDO que la violencia  
contra la mujer SÍ constituye una  
violación a los derechos humanos y  
las libertades fundamentales  
permitan a la mujer el goce,  
reconocimiento y ejercicio de tales  
derechos y libertades; hay  
preocupación porque la violencia  
contra la mujer es un agravio a la  
dignidad humana y una evidencias  
de las relaciones desiguales de  
poder que existen históricamente  
entre mujeres y hombres.

De tal manera, la violencia  
intrafamiliar a la mujer es una condición  
que no le permite desarrollarse a nivel  
social e individual. La convención se  
espera que se adapte satisfactoriamente  
para prevenir, sancionar y erradicar toda  
forma de violencia contra la mujer.

---

Constitución política de  
Colombia

1991

Se toma en cuenta al Artículo 42 de  
la constitución donde la familia se  
considera al núcleo como base

---

---

fundamental de la sociedad, y se considera que cualquier violencia cometida dentro de ella acaba su armonía, unidad y es castigada conforme a lo que menciona la ley.

Por lo tanto, la VIF es considerada una transgresión a los derechos de las mujeres y a la integridad de la familia. Esto permite que se fundamente la necesidad de implementar estrategias para el fortalecimiento de la autoestima de las mujeres sobrevivientes, con el fin de promover su recuperación, empoderamiento y pleno ejercicio de sus derechos.

---

Ley 1257

2008

Normativa “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”.  
(Función Pública, 2008)

A gran escala, en esta ley, se reconoce a la VIF como una forma de violencia y discriminación de género que

---

afecta gravemente a las mujeres. Obliga al Estado a que garanticen los derechos de las mujeres de tener una vida libre de violencia. Por último, se establecen rutas de atención a las mujeres víctimas y se sanciona penalmente a los victimarios.

---

Ley 1448

2011

Desde la Unidad para las Víctimas, esta es la ley de víctimas en donde se contempla a las mujeres sobrevivientes de VIF como víctimas, para que se le garanticen los derechos de la verdad, la justicia, reparación y no repetición. Facilitando las rutas de atención y acceso a la justicia.

---

LEY 1542

2012

Esta ley del Congreso de la República (2012) busca, garantizar la diligencia y protección de autoridades en la investigación de los casos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer. Generalmente, busca eliminar el carácter de despenalizar estos

---

---

delitos, obligando a las autoridades a iniciar de oficio las investigaciones. Prohíbe a las autoridades obligar a las víctimas femeninas a reconciliarse o retractarse. También establece la obligación de que las autoridades proporcionen información oportuna sobre las opciones de atención y los derechos de las mujeres.

---

Ley 1959

2019

Esta ley del Congreso de la República (2019) fortalece las penas por delitos que se relacionan con la violencia doméstica y promueve un castigo más estricto y la prevención de este tipo de actos y conductas.

Esta norma permite que:

- Se incrementan las penas para el delito de VIF.
  - Establece la existencia de circunstancias de agravación penal cuando la víctima es una mujer.
-

- Obliga a los condenados por violencia intrafamiliar a someterse a tratamientos psicológicos y pedagógicos.

---

*Nota.* Tabla de elaboración propia.

La anterior tabla contiene elementos que proporcionan un marco regulatorio sólido para combatir la VIF contra las mujeres plenamente, desde la prevención hasta la atención y reparación de las víctimas, lo cual respalda la relevancia de la investigación propuesta sobre el fortalecimiento de la autoestima. Además del reconocimiento de derechos a nivel internacional y nacional.

## **7. METODOLOGÍA**

### **7.1. Enfoque de investigación**

En este documento se utilizará un enfoque de investigación cualitativo que busca entender y comprender las realidades de las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar (VIF). Según el autor Ruiz (2011), este enfoque no “reduce variables, sino que las considera como un todo”, integrando experiencias y contextos vitales para el análisis. Como el autor menciona “se estudia a las personas en el contexto de su pasado y las situaciones actuales en que se encuentran”; de tal manera, son importantes las historias de vida de forma descriptiva y no cuantificada.

El enfoque cualitativo es adecuado para este estudio, por lo que permite que las vivencias se interpreten de acuerdo a su complejidad. Cabe resaltar que la investigación cualitativa cubre con una serie de métodos y técnicas con un valor deductivo que tiene la

finalidad de analizar, describir, traducir, descodificar y sintetizar los distintos significados de hechos que se originan más o menos de manera natural (Álvarez- Gayou et al., s.f). Lo anterior, es importante para abarcar el empoderamiento y el fortalecimiento de la autoestima en mujeres víctimas de VIF.

## 7.2. Alcance

El alcance y objetivo de este trabajo se centra en la elaboración y diseño de una guía pedagógica que está dirigida a fortalecer la autoestima de las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar en Colombia. Se abarcará la identificación de herramientas y estrategias psicosociales para generar un empoderamiento y recuperación mental de estas mujeres, por lo que se integrará un enfoque de género y derechos humanos. Asimismo, la intervención será orientada tanto a las mujeres como a profesiones que vayan a trabajar en beneficio de la protección de los derechos. Como menciona la autora Guerrero (2019) Las estrategias psicosociales y educativas dirigida a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar son *cruciales* para su rehabilitación y la protección de sus derechos.

## 7.3. Diseño

La metodología de esta monografía es cualitativa, exploratoria y descriptiva, se basa en la revisión y análisis documental. Con toda la información recopilada, se busca generar una estrategia de intervención que se ajuste a las distintas necesidades de las mujeres sobrevivientes de VIF y que, a su misma vez, pueda ser ejecutado por profesionales psicosociales. Según los conceptos que define Ramos (2020), las metodologías cualitativas en contextos de violencia intrafamiliar permiten entender la manera profunda y detallada de las

experiencias de las víctimas, lo que facilita la creación de intervenciones más efectivas y centradas en sus necesidades específicas.

#### **7.4. Población y muestra**

La población objetivo por la que se realiza esta guía son las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar en Colombia, especialmente aquellas que han recibido o que están recibiendo apoyo por en entidades o profesionales de protección y recuperación.

La búsqueda se centró en bases de datos como SCIELO, REDALYC y GOOGLE ACADEMIC, utilizando palabras de búsqueda como: autoestima en mujeres, intervenciones psicosociales en mujeres, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, violencia intrafamiliar en Colombia, guía pedagógica para mujeres.

#### **7.5. Criterios de inclusión**

- Investigaciones o intervenciones realizadas solo en Colombia.
- Investigaciones o intervenciones publicadas entre los año 2013 y 2023.
- Investigaciones o intervenciones que incluyan actividades, conceptos o estrategias de intervención.
- Investigaciones o intervenciones realizadas en formato en línea como artículos.

#### **7.7. Criterios de exclusión**

- Investigaciones o intervenciones realizadas fuera de Colombia.
- Investigaciones o intervenciones antes o después de los año 2013 y 2023.
- Investigaciones o intervenciones que incluyan **no** actividades, conceptos o estrategias de intervención.

- Investigaciones o intervenciones diferentes a los formatos en línea.

## **7.8. Método y herramientas**

El método principal, que ya se ha mencionado anteriormente, es la revisión documental, esto será útil para implementar técnicas de análisis de contenido cualitativo, con el fin de interpretar la información por resaltar sobre las intervenciones psicosociales y del fortalecimiento de la autoestima. Algunas herramientas incluirán guías para la revisión de literatura, análisis de marcos teóricos e identificación de patrones en las intervenciones psicosociales más efectivas.

## **7.9 Procedimiento**

Así mismo, se tendrán en cuenta unas etapas para realizar en la investigación (revisión documental), con cada característica importante que se utilizará de forma adecuada.

### **7.9.1 Fase metodológica**

En esta fase se planteó el título de la monografía, se realizó el planteamiento del problema, se construyó la justificación, se plantearon los objetivos (general y específicos) y se estructuró el marco referencial con cada uno de sus componentes y conceptos, lo que permitió la creación de un anteproyecto digital. Además, cabe aclarar que, mientras se realizaba este procedimiento era consecutiva la revisión del material, de la coherencia y del plagio del mismo.

### **7.9.2 Fase de recolección de datos e información**

A partir de la revisión documental de 32 estudios de bases de datos como SCIELO, REDALYC y GOOGLE ACADEMIC, centradas en la violencia intrafamiliar hacia las mujeres en Colombia. Se aplicaron criterios de selección que incluían términos como

“autoestima en mujeres”, “intervenciones psicosociales en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”, “violencia intrafamiliar en Colombia” y/o “guía pedagógica para mujeres”.

Para efecto de inclusión y exclusión de los documentos se hizo uso de palabras (AND, OR) que favorecieron en la selección y tamizaje de la información en las base de datos y buscadores.

Durante el proceso los 32 estudios encontrados, se filtraron teniendo en cuenta lo anterior y se concluyó en una matriz bibliográfica de 8 documentos que cumplieron con los criterios requeridos y estipulados.

### 7.9.3 Fase de análisis de resultados

Para garantizar que los estudios e investigaciones seleccionadas fueran pertinentes en esta monografía, se estableció un filtro adicional en la precisión de variables que contengan mayor relación con la investigación, ya sean, estrategias o actividades o programas o proyectos o intervenciones que tengan o hayan trabajado con el autoestima de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Con esto se busca identificar similitudes, diferencias y tendencias comunes. La información obtenida manualmente se organizó en tablas de datos y se utilizó para construir y diseñar la guía con una narrativa y descripción coherente, permitiendo así, el cumplimiento de cada uno de los objetivos.

### Tabla 3

*Documentos de estrategias de autoestima en mujeres en Colombia.*

N°	Título	Autor (Es)	Año	Objetivo	Enlace
----	--------	------------	-----	----------	--------

---

1	Intervenciones en violencia de género en pareja: artículo de revisión de la literatura.	Nathaly Salas Cubillos, Viviana Carolina García Charry Y Leydy Vanesa Zapata Losada	2019	Reflexionar sobre las creencias culturalmente asociadas a los roles de género y resaltar la efectividad de las intervenciones a nivel de prevención y como principales limitaciones se describe el seguimiento y la dificultad para realizar intervenciones con la pareja, lo cual plantea interrogantes acerca del reconocimiento de las dinámicas de violencia en la pareja y su red de apoyo.	<a href="https://www.redalyc.org/journal/3595/359568727014/359568727014.pdf">https://www.redalyc.org/journal/3595/359568727014/359568727014.pdf</a>
---	---	---	------	--	---

---

2	Niveles de disfunción familiar, en veinte mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de armenia.	Gonzales Portillo, Juan; Rivas Marín, Francia Merly; Marín Restrepo, Ximena Alexandra; Villamil Bonilla, Leidy Viviana	2013	Investigación que encontró niveles de disfunción familiar n leve (35%), moderada (30%) y severa (20%), mientras un porcentaje muy bajo tiene buena función familiar (15%). Lo que indica una correlación importante entre violencia intrafamiliar y disfunción familiar, condición que disminuye la calidad de vida del núcleo familiar, alterando los roles, los modos de expresión afectiva y la	<a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407736378005">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407736378005</a>
---	---	--	------	--	---

interiorización de lo  
normativo.

3	Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia.	DANE	2020	<p>El texto propone visibilizar la desigualdad de género en Colombia mediante la recolección y análisis de datos con perspectiva de género, útil para políticas públicas. Se enfoca en destacar las contribuciones de las mujeres, monitorear avances hacia los objetivos de desarrollo sostenible, atender recomendaciones de organismos internacionales para mejorar los datos</p>	<p><a href="https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.pdf">https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.pdf</a></p>
---	---	------	------	--	--

desglosados e  
 identificar brechas y  
 áreas de mejora.  
 También busca  
 alertar sobre posibles  
 retrocesos en  
 igualdad de género y  
 promover un  
 enfoque inclusivo en  
 el sistema estadístico  
 nacional.

4	<p>Guía pedagógica para comisarías de familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género.</p>	<p>Ministerio De Justicia</p>	<p>2021</p>	<p>La finalidad es seguir brindando herramientas prácticas que les permita a los comisarios de familia abordar de mejor manera este fenómeno. Adicionalmente, esta guía institucional cuenta con los</p>	<p><a href="https://www.minjusticia.gov.co/sala-de-prensa/publicacion-esminjusticia/gu%C3%ADA%20pedag%C3%B3gica%20para%20comisar%C3%ADAS%20de%20familia.pdf">https://www.minjusticia.gov.co/sala-de-prensa/publicacion-esminjusticia/gu%C3%ADA%20pedag%C3%B3gica%20para%20comisar%C3%ADAS%20de%20familia.pdf</a></p>
---	--	-------------------------------	-------------	--	--

distintos flujogramas de los procesos de adopción de medidas de protección y de atención, a efectos de facilitar la lectura de los pasos a seguir en cada uno de los procesos.

5	Guia de atencion de la mujer maltratada.	Virgilio Galvis Ramírez, Mauricio Alberto Bustamante Garcia Y Carlos Arturo Sarmiento Limas	2015	Detectar oportunamente a las mujeres víctimas de maltrato afiliadas a los regímenes contributivo y subsidiado, brindar un tratamiento adecuado y disminuir las secuelas y muerte por esta causa.	<a href="https://www.policia.gov.co/sites/default/files/43-maltratomujer.pdf">https://www.policia.gov.co/sites/default/files/43-maltratomujer.pdf</a>
6	Violencia intrafamiliar y	Shyrley Díaz	2015	Estimar la asociación entre	<a href="https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=s">https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=s</a>

factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de cartagena.	Cárdenas, Katherine Margarita Arrieta Vergara Y Farith González Martínez	violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de cartagena. Lo que da como resultado que las mujeres de tierra baja sufren de violencia, posiblemente por falta de oportunidades de recreación y consumo de alcohol de su pareja, lo que no garantiza el bienestar biopsicosocial de sus familias.	<u>1699-695x20150001000</u> <u>04&amp;script=sci_artte</u> <u>xt</u>
7 Hechos asociados a la violencia en	Gustavo Adolfo	2021	Finalidad identificar los hechos asociados <u><a href="http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=s">http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=s</a></u>

	contra de la mujer	Rubio		a la violencia en	<a href="#">ci_arttext&amp;pid=s19</a>
	por parte de su	Rodríguez,		contra de la mujer	<a href="#">90-</a>
	cónyuge.	Tania		por parte de su	<a href="#">864420210002001</a>
		Alejandra		cónyuge y/o	<a href="#">20&amp;lang=es</a>
		Mosquera		compañero	
		Ospina,		permanente. Para	
		Juan		ello, se tomó como	
		Guillermo		población objeto de	
		Acosta		estudio a 612	
		Cardozo,		mujeres de la	
		Diego		municipalidad del	
		Wilfredo		guamo, colombia,	
		Méndez		que conviven con su	
		González Y		pareja sentimental.	
		Enna			
		Milena			
		Villanueva			
		Soza.			
8	Propuesta de	Germán	2020	Presentar una	<a href="https://www.redaly">https://www.redaly</a>
	intervención sobre	Arley		estrategia de	<a href="https://www.redaly">c.org/journal/3953/</a>
	la violencia	Baena-		intervención sobre la	<a href="https://www.redaly">395364604041/htm</a>
	intrafamiliar:	Vallejo,		violencia	<a href="#">1/</a>
	abordaje de	Juan		intrafamiliar a partir	

---

acuerdo con la	Gabriel	de una
función y sentido	Carmona-	resignificación
del fenómeno	Otálvaro Y	conceptual de la
violento presente	Carlos	noción de violencia
en la dinámica	Gustavo	y el planteamiento
familiar	Rengifo-	de su función y
	Arias	sentido.

---

La tabla anterior recolecta estudios e intervenciones efectuadas en Colombia desde 2013 hasta 2023, asegurando que sean actuales y relevantes. Los documentos incorporados satisfacen criterios de concentración en actividades, ideas o tácticas para potenciar la autoestima y se encuentran disponibles en formato digital, lo que simplifica su acceso. Esta elección garantiza que las estrategias representen el entorno sociocultural de Colombia y apoyan la elaboración de la guía pedagógica, proporcionando precisión metodológica y alcanzando las metas del estudio.

#### 6.9.4. Fase de diseño de la guía

Este proceso es siguiente de la investigación y análisis de los documentos relacionados con la temática de fortalecer el autoestima de mujeres sobrevivientes y/o víctimas de violencia intrafamiliar (VIF). Con la guía que se va a elaborar se busca abordar e intervenir la VIF desde una perspectiva integral, entendiendo a la autoestima como un pilar fundamental para la recuperación emocional, de la autonomía y del empoderamiento de estas mujeres.

Seguidamente, se abarca ítem o temática que se va a tratar en la guía:

##### *1. Introducción y agradecimientos.*

Aquí, se enmarca la problemática y se introduce a los distintos aspectos que tratará la guía en torno a la intervención. Además, se agradece la participación de profesionales, organizaciones y comunidades involucradas en la intervención y en generar un espacio para resaltar el impacto positivo que estos actores tienen en la vida de las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

## 2. *Fundamento teórico y conceptual.*

La guía se fundamenta en teorías como la teoría de la autoestima de Maslow, el desarrollo psicosocial de Erikson y la teoría sistémica de Von Bertalanffy, que permiten entender el impacto de la VIF en la percepción que las mujeres tienen de sí mismas. Estas teorías mencionan que una autoestima fortalecida es crucial para romper ciclos de violencia y prevenir la revictimización. Además, el enfoque diferencial y de género asegura que las estrategias sean inclusivas y específicas para las necesidades de cada mujer.

## 3. *Rutas de atención y prevención*

Se incorpora esta sección para informar el acceso a los recursos legales y sociales que tienen por derecho. Son herramientas prácticas que son un apoyo que esta disponible en cualquier momento.

## 4. *Estructura práctica y pedagógica.*

La guía incorpora material accesible con conceptos claves, estrategias de intervención, talleres y recursos visuales para brindarle a los profesionales e instituciones herramientas aplicables y didácticas que puedan ser utilizadas en diversos contextos.

## 5. *Talleres participativos y dinámicos.*

Estos talleres son lo principal en la guía, el corazón de la intervención psicosocial, cada una de las actividades como “Ámate” o “Comunicación asertiva”, combinan técnicas

de autoexploración con dinámicas individuales y grupales, con la finalidad de fortalecer la autoestima y las habilidades interpersonales. Los temas de cada taller, fueron pensados para que las mujeres compartan sus experiencias y se apoyen mutuamente mientras reconstruyen su autoconfianza y se relacionan con sus redes apoyo.

Cada una de las temáticas anteriores, no solo responde a las necesidades de las mujeres sobrevivientes de VIF, sino que también incluye las metas de los profesionales e instituciones al brindar un recurso, práctico, fundamentado y transformador.

### 8 CRONOGRAMA

En la elaboración de esta monografía se programaron unos tiempos para la construcción y estructuración de la presente; se plantearon los limites desde abril de 2024 hasta noviembre de 2024, de la siguiente manera:

**Tabla 4**

*Cronograma cumplido en la realización de la presente monografía y de la guía.*

Actividad	Meses						
	Abr.	May.	Jun.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.
Resumen							
Justificación							
Planteamiento de problema							
Objetivos							
Marco referencial							
Metodología							

Cronograma				
Presupuesto				
Desarrollo de objetivos				
Conclusión				
Anexos (Guía)				
Sustentación de monografía				

La Tabla 4 presenta el cronograma cumplido en el desarrollo de la monografía y la guía pedagógica, evidenciando una planificación estructurada y eficiente. Este calendario especifica las etapas fundamentales del proyecto, desde la revisión de la bibliografía hasta la confirmación de estrategias, garantizando la observancia de tiempos y la incorporación de elementos teóricos y prácticos. Su relevancia reside en registrar el procedimiento regular seguido, evidenciando el rigor y la organización que apoyan la calidad del trabajo final.

## 9 PRESUPUESTO

En cuanto a los recursos adquiridos según el tipo de uso, implementación o alcance que se le dio a esta investigación se cuantifico en pesos colombianos (COP) cada uno de ellos, en general. Con cada una de las partes de la infraestructura general de la monografía se mantiene un gasto de tiempo significativo en revisiones, búsqueda de documentos, correcciones, entre otras cuestiones que se tienen en cuenta a la hora de realizar este proceso.

Por consiguiente, se toma consideración de los rubros de esta forma:

### Tabla 5

*Presupuesto de la monografía.*

<b>Rubros</b>	<b>Recursos propios</b>
Material bibliográfico	\$ 50.000
Tarifa de internet (6 meses)	\$ 450.000
Recurso humano	\$ 800.000
Comprobador de plagio	\$ 25.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.325.000</b>

En la anterior tabla se detalla el presupuesto requerido para la realización de la monografía, incluyendo recursos materiales, tecnológicos y humanos. Esta tabla asegura la transparencia y viabilidad económica del proyecto, reflejando una planificación financiera acorde a las necesidades del trabajo.

## **10 DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS**

*Identificar en la literatura académica estrategias de intervención psicosocial dirigidas al fortalecimiento de la autoestima en mujeres sobrevivientes de VIF.*

El primer objetivo plantea una revisión literaria para identificar diversas estrategias de intervención psicosocial orientadas a fortalecer el autoestima de mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar (VIF). Aquello permitió identificar diversas estrategias de intervención psicosocial que entre las más destacadas se encuentran aquellas que se han mostrado efectivas al desafiar y modificar creencias negativas y distorsionadas que afectan la autoimagen de las mujeres que han vivido en ambientes de abuso. A través de técnicas estas mujeres aprenden a reconocer sus fortalezas y a reconstruir una identidad positiva que no esté influida por el abuso que experimentaron.

Estrategias que se utilizaron en la guía:

### *La terapia o intervenciones grupales*

Los autores del documento Intervenciones en violencia de género en pareja identifican que la terapia individual es esencial para un proceso de intervención satisfactorio, sin embargo, el abordaje grupal tiende a ser más eficaz por brindar un ámbito pedagógico, ya que permite establecer vínculos, aumentar el empoderamiento femenino al incrementar la percepción de seguridad y control en ellas mismas. (Cubillos, et al, 2020, p. 12)

### *Autoestima*

El autoestima se debe fortalecer con la finalidad de reiniciar el proyecto de vida y empoderar estas mujeres que fueron víctimas de VIF como sujetos de derechos; se debe dejar de lado los sentimientos de baja autoestima, vulnerabilidad y aceptación del maltrato injustificado. (Ministerio de Justicia, 2014, p. 88)

### *Convivencia*

Se hace especial énfasis en esta estrategias, puesto que, en Colombia, una de las causales de la Ley 1761 de 2015 que habla del feminicidio menciona que el tener o haber tenido una relación familiar, íntima o de **convivencia** con la víctima, amistad, compañerismo o de trabajo (DANE et al, 2020, p. 128), es una de las circunstancias que puede facilitar la comisión de este delito, especialmente en contextos donde las relaciones de convivencia carecen de elementos esenciales como la confianza, el respeto mutuo y la comunicación efectiva.

La convivencia, en este sentido, debe entenderse no solo como el acto de compartir un espacio físico, sino como la capacidad de construir vínculos saludables en los que prime el bienestar emocional, la seguridad y la libertad. Por esto mismo, se identifica como una herramienta esencial para implementar en la guía.

### *Redes de apoyo*

Las redes de respaldo son esenciales para combatir la violencia de género, dado que ofrecen lugares para el control emocional, guía y acceso a recursos. Estas redes, ya sean informales o formales, facilitan a las mujeres el rompimiento del aislamiento que a menudo perpetúa las conductas violentas.

El aislamiento, que se intensifica en situaciones de crisis o emergencia, restringe el acceso a familiares, amigos y servicios de ayuda, incrementando así la vulnerabilidad de las mujeres (DANE, 2020, p. 198). Por esta razón, fortalecer estas redes se transforma en una situación crucial para asegurar respaldo inmediato, vencer obstáculos como el temor o la desinformación, y facilitar la vinculación con recursos institucionales.

Desde una perspectiva de género, las redes de apoyo no solo brindan asistencia práctica, sino que también fortalecen a las mujeres y ayudan a modificar las dinámicas patriarcales, edificando comunidades más compasivas e inclusivas. (Cubillos et al, 2020, p. 13)

Otra perspectiva significativa hallada en la literatura es la de los grupos de apoyo y las redes de ayuda comunitaria, que promueven el sentimiento de pertenencia y la empatía entre mujeres que han experimentado vivencias parecidas. Estos grupos proporcionan un entorno seguro para la manifestación de emociones y el refuerzo de la autoestima, al evidenciar que las integrantes no se encuentran en soledad y pueden establecer relaciones interpersonales saludables. Además, la terapia enfocada en el individuo ha demostrado ventajas significativas, dado que fomenta la aceptación personal y el reconocimiento del valor inherente a uno mismo.

*Describir la influencia del fortalecimiento de la autoestima en mujeres sobrevivientes de VIF a través de una revisión documental.*

El análisis documental realizado acerca del impacto en el fortalecimiento de la autoestima de mujeres que han superado violencia doméstica muestra una correlación evidente entre la autoaceptación y la recuperación emocional de dichas mujeres.

En los documentos se menciona que la violencia intrafamiliar tiene un impacto negativo en la salud mental de la mujeres, generando consecuencias negativas, una de ellas siendo la baja autoestima, lo cuál se convierte en un factor de riesgos para la salud y la familia, en general. (Díaz et al., 2015, p.2)

Además, el fortalecimiento de la autoestima se ve reflejado en:

- 1) *Intervenciones psicológicas*: El cuidado psicológico se centra en asistir a las mujeres en la construcción de una percepción positiva de sí mismas a través de terapias grupales, orientación personal y actividades de empoderamiento (Díaz et al., 2015, p. 11). Estrategias que se tienen en cuenta: terapia de grupo, terapia individual y actividades de empoderamiento.
- 2) *Apoyo social*: Es esencial la reincorporación en grupos de apoyo y la ruptura del aislamiento social para restaurar la confianza en uno mismo y la sensación de valor (Rubio et al., 2020, p. 4). Importante: los círculos de apoyo y la reintegración social.
- 3) *Educación y autonomía*: La capacitación en competencias laborales y la autonomía financiera son esenciales para incrementar la autoconfianza, reducir la dependencia de sus perpetradores y facilitar la construcción de una vida independiente. Estas estrategias, incorporadas en programas de educación o comunidades, no solo potencian destrezas prácticas, sino que también tratan aspectos variables como las dinámicas familiares y sociales, fomentando vínculos sanos y evitando la continuidad de comportamientos violentos (Cubillos, 2020, p.11); para estas mujeres la educación y capacitación son necesarias en orden de brindarles habilidades laborales y habilidades de emprendimiento para que tengan independencia económica.

Las investigaciones estudiadas señalan que potenciar la autoestima aporta de manera significativa a la construcción de una identidad saludable y a la sensación de dominio personal en la vida de las sobrevivientes. Conforme las mujeres potencian su autoconfianza, consiguen construir una percepción menos subordinada y más fortalecida de sí mismas, lo cual resulta crucial para interrumpir ciclos de violencia y dependencia emocional.

Igualmente, se descubrió que potenciar la autoestima repercute positivamente en la salud mental de las mujeres sobrevivientes, reduciendo los grados de ansiedad, depresión y signos de trastorno de estrés postraumático. Esto implica que una autoestima elevada puede funcionar como un elemento de protección ante las repercusiones psicológicas de la violencia doméstica. La habilidad de estas mujeres para tomar decisiones independientes y definir restricciones en sus relaciones también se potencia, evidenciando que una autoestima alta es esencial para edificar una vida más segura y estable después de sufrir abuso.

Para concluir, el análisis documental fortalece la noción de que la autoestima es un elemento esencial en el proceso de recuperación de las sobrevivientes de VIF. La investigación indica que el esfuerzo por potenciar la autoestima no solo incrementa el bienestar mental, sino que también incrementa la resistencia y la habilidad de estas mujeres para afrontar nuevos retos.

*Plantear estrategias de intervención psicosocial dirigidas al fortalecimiento de la autoestima en mujeres sobrevivientes de VIF.*

Como consecuencia de este estudio, se han propuesto varias tácticas de intervención psicosocial específicas para potenciar la autoestima en mujeres que han superado violencia doméstica. Primero, se sugiere la puesta en marcha de programas de terapia cognitivo-conductual personalizados, en los que se aborden las convicciones adversas y los patrones de pensamiento autocrítico. Estos programas pueden incorporar actividades de reorganización cognitiva y



formación en competencias de manejo de situaciones, con el objetivo de asistir a las participantes en el desarrollo de una autopercepción más sana y resistente.

Además, se sugiere la formación de grupos de apoyo dirigidos por expertos en salud mental, en los que las mujeres puedan relatar sus vivencias y brindar apoyo mutuo. Los colectivos de apoyo son un recurso potente, dado que proporcionan un entorno seguro para la confirmación de sentimientos y la restauración de la confianza entre las personas. En este escenario, se puede promover el autovaloración y la confianza en la manifestación de las emociones, lo que ayuda a robustecer la autoestima.

Finalmente, se recomienda la puesta en marcha de talleres de crecimiento personal, que contemplen actividades de autocuidado, destrezas de comunicación asertiva y métodos de mindfulness. Estos talleres tienen como objetivo fomentar el autoconocimiento y la autocompasión, elementos esenciales para la restauración de una autoestima positiva. La mezcla de estos métodos -terapias, grupos de apoyo y talleres de crecimiento personal- ofrece una intervención completa que aborda tanto el aspecto personal como el social de la recuperación.

En conclusión, las estrategias sugeridas tienen como objetivo proporcionar a las mujeres sobrevivientes de VIF los recursos necesarios para identificar su valor inherente y establecer vínculos interpersonales saludables, fomentando de esta manera su bienestar emocional y la generación de una nueva historia de vida sin violencia. Lo cual, se ha realizado de manera satisfactoria y esto se puede identificar en el diseño de la guía anexada al final de este trabajo.

## 11 CONCLUSIONES

El proceso de desarrollar y diseñar la guía ha sido una experiencia que ha dejado importantes aprendizajes y reflexiones. En primer lugar, con el análisis de los documentos se confirmó que el autoestima es un elemento esencial y crucial en la recuperación emocional de

estas mujeres, ya que el fortalecimiento de su autoestima y no solo mejora su percepción de sí mismas, sino que también las empodera para tomar decisiones que minimizan los ciclos de violencia y favorecen en su autonomía. Además, en la revisión documental se evidenció que la combinación de talleres grupales e intervenciones individuales resulta altamente satisfactoria, pues permite abordar las necesidades específicas de cada participante mientras que, al mismo tiempo, se fomenta el apoyo mutuo y el sentido de comunidad.

El apoyo integral, que incluye los enfoques de género, de derechos humanos y de desarrollo psicosocial, son cruciales para diseñar estrategias pertinentes y adaptadas a la diversidad de experiencias de las mujeres. Así mismo, se cuenta con la participación activa de las beneficiarias en cada una de las actividades para destacar su papel como agentes de cambio en sus propios procesos de recuperación; teniendo en cuenta que al brindar estos espacios seguros y herramientas prácticas fortalece su resiliencia, autoconfianza y su capacidad de autodeterminación.

Para finalizar, el desarrollo de esta guía pedagógica reafirmó que el acompañamiento psicosocial centrado en el empoderamiento y el respeto puede transformar vidas, al tiempo que contribuye con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Sin embargo, se reconoce que el trabajo no termina en el diseño de la guía, sino que es fundamental implementarla, ampliar las estrategias y hacerle seguimiento a cada uno de sus procesos para erradicar la violencia intrafamiliar y garantizar una recuperación integral para quienes la han sufrido.

## **12 RECOMENDACIONES**

A partir del desarrollo de la guía pedagógica y la culminación del proceso de la monografía, se identifican varias recomendaciones clave para garantizar la continuidad y efectividad de las intervenciones con mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar. En primer

lugar, se sugiere que los profesionales tengan o fortalezcan los conocimientos en enfoque de derechos de humanos, de género y de desarrollo humano, ya que estos conceptos fueron fundamentales para diseñar las estrategias y talleres efectivas, siendo adaptadas a las necesidades particulares de las mujeres. De tal manera, es importante priorizar la implementación de actividades grupales e individuales, puesto que estos espacios combinan el fortalecimiento de habilidades personales con el apoyo emocional mutuo.

Por otra parte, se recomienda a las instituciones y organizaciones ampliar las redes de apoyo para mejorar la articulación intersectorial, facilitando a las mujeres el acceso a las rutas de atención legales, psicológicas y sociales para garantizar que se promueva la seguridad y el empoderamiento de las mismas. También se destaca la necesidad de incorporar estrategias de seguimiento a largo plazo para medir el impacto de las intervenciones y asegurar que las mujeres continúen su proceso de recuperación sin riesgo de revictimización.

Finalmente, es importante tener en cuenta trabajar en campañas comunitarias de sensibilización para abordar las causas estructurales de la violencia intrafamiliar, fomentando una cultura de respeto e igualdad que beneficie tanto a las mujeres como a sus entornos familiares. Estas recomendaciones permiten que se consolide el trabajo realizado y ampliar su alcance, asegurando un impacto sostenible en la vida de las mujeres y la sociedad en general.

### 13 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ruiz, M., M. (2011). “Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México”. Universidad autónoma de sinaloa. *Tesis*.  
<https://defiscal.posgrado.fca.uas.edu.mx/wp-content/uploads/2020/07/ruiz-medina-manuel.pdf>

Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L., Martín Camacho y López, S., Maldonado Muñiz, G., Átala Trejo García, C., Olguín López, A., & Pérez Jiménez, M. (Año). La investigación cualitativa. *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ensayos.*

<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html>

Aguilera, G., Pérez, F. y Ortiz, R. (2008). *Violencia Intrafamiliar*. Universidad del Aconcagua, Facultad de ciencias médicas.

[http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos\\_digitales/152/tesis-3669-violencia.pdf](http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/152/tesis-3669-violencia.pdf)

Alonso, L., Murcia, G., Murcia, J., Herrera, D., Gómez, D., Comas, M. y Ariza, P. (2007).

*Autoestima y relaciones interpersonales en jóvenes estudiantes de primer semestre de la División Salud de la Universidad del Norte, Barranquilla (Colombia)*. Salud Uninorte. 23 (1): 32-42. <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v23n1/v23n1a05.pdf>

Bordignon, N. A., (2005). *El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto*. Revista Lasallista de Investigación, 2(2), 50-63.

<https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>

Botello, V., K. y Castillo, T., N. (2021). *Promoción del fortalecimiento de los factores psicosociales de mujeres víctimas de violencia basada en género por medio de seguimiento a las medidas de protección expedidas por las comisarias de familia en los municipios de Ragonvalia, Sardinata Norte de Santander, para la superación de la dependencia económica*. Universidad Simón Bolívar.

<https://bonga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/081c2206-74d9-4948-acf3-5ac25510e307/content>

Calderón, C., P. (2009). *Teoría de conflictos de Johan Galtung*. Revista de Paz y Conflictos, núm. 2, 2009, pp. 60-81 Universidad de Granada, España.

<https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>

Colque, J. L. (2020). *Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja*.

Revista sobre Educación y Sociedad, 2020, 15(1), 5-22.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2008). *Ley 1257 de 2008*. Departamento Administrativo de la Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2011). *Ley 1448 de 2011*. Unidas para las Víctimas.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2016/03/ley-1448-de-2011.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2012). *LEY 1542 de 2012*. Colectiva Justicia Mujer.

[https://colectivajusticiamujer.org/product/ley\\_1542\\_2012/#:~:text=Ley%201542%20de%202012.,inasistencia%20alimentaria%20%E2%80%93%20Colectiva%20Justicia%20Mujer](https://colectivajusticiamujer.org/product/ley_1542_2012/#:~:text=Ley%201542%20de%202012.,inasistencia%20alimentaria%20%E2%80%93%20Colectiva%20Justicia%20Mujer)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2019). *LEY 1959 DE 2019*.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=97447&dt=S>

Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2018). *Prevención de la violencia en la familia*.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion\\_de\\_la\\_violencia\\_Tipos\\_de\\_Violencia.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia_Tipos_de_Violencia.pdf)

Constitución Política de Colombia. (1991). p. 18.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2010) p. 23. *La violencia intrafamiliar en Colombia: determinantes y consecuencias para el 2010*. uniandes episteme.

<https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/24f7757f-8c45-4720-b4eb-f35ade831d1a/content>

Espitia, L. P. (2018). *Afectacion de la autoestima en mujeres victimas de violencia intrafamiliar en la comunidad de mirador de San Ignacio – Soacha.*

<https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1269/TRABAJO%20DE%20GRADO%20LIBIA%20VIOLENCIA%20INTRAFLIAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fuentes, M. (1997). *La intervención psicosocial: su implementacion a través de programas de entrenamiento en el ámbito grupal. Revista cubana de psicología.* Vol. 14, No. 2. 179-191. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v14n2/05.pdf>

Gómez, Y., A., y Mantilla, N., C. (2018). *Autoestima de mujeres víctimas de violencia de pareja registradas en CAVIF en la ciudad de Villavicencio.* Universidad Cooperativa de Colombia sede Villavicencio.

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/709f7ab1-850d-4654-8313-82491936943f/content>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2015). *Metodología de la investigación.* México: McGraw Hill. [https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci3n\\_Sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci3n_Sampieri.pdf)

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). *Boletín estadístico sobre violencia .* Colombia: Forensis, datos para la vida. [https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/879499/Boletin\\_diciembre\\_2023\\_.pdf/edb557-4997-f8dc-e5f8-0931303cf1a0](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/879499/Boletin_diciembre_2023_.pdf/edb557-4997-f8dc-e5f8-0931303cf1a0)

Jiménez-Bautista, F. (2012). *Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad.* Convergencia Revista de Ciencias Sociales, p.3.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf>

Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco, Vol. 7, núm. 18).

Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.

<https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>

Lampert, G., M. (2017). *Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN).

[https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUEN  
TA&prmID=56104](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUEN<br/>TA&prmID=56104)

Lara-Caba, E. (2019). *Autoestima en las mujeres víctimas de violencia por la pareja íntima*.

AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 65 (5), 9-16.

<https://repositorio.unphu.edu.do/bitstream/handle/123456789/2623/Autoestima%20en%20las%20mujeres%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia%20por%20la%20pareja%20v%C3%ADntima.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ludwig Von Bertalanffy. (1937). *La familia como sistema* . Cali: Pontificia Universidad

Javeriana.

[https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familiar/introduccion\\_encuentro\\_familias/contenido\\_tematico/unidad2/Contenido\\_Unidad2.pdf](https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/introduccion_encuentro_familias/contenido_tematico/unidad2/Contenido_Unidad2.pdf)

Martínez, A. (2018). *Acción psicosocial con mujeres víctimas de violencia sociopolítica en*

*Colombia*. Colombia: Editorial Recyt, revista interuniversitaria. doi:

[https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2018.31.11](https://doi.org/10.7179/PSRI_2018.31.11)

Maslow A. (1991). *La Autoestima de mujeres víctimas de violencia de pareja registradas en*

*CAVIF en la ciudad de Villavicencio*. Villavicencio: Redalyc. 7.

[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/4073/1/2018\\_autoestima\\_mujeres\\_victimimas.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/4073/1/2018_autoestima_mujeres_victimimas.pdf)

- Maslow, A., H. (1954). *Motivación y personalidad*. Capítulo 5: La jerarquía de las necesidades. p. 87- 96. <https://bataloso.com/wp-content/uploads/2021/09/Maslow-Abraham-Motivacion-Y-Personalidad.pdf>
- Mayor, S., & Salazar, C. A. (2019). *La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual*. Gaceta Médica Espirituana. <https://www.medigraphic.com/pdfs/espirituana/gme-2019/gme191j.pdf>
- Méndez, L., Y. y Gil., A., J. (2020). *Niveles de autoestima en mujeres víctimas de violencia en Bucaramanga*. Universidad Cooperativa De Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/2fea223e-9513-444b-ad9e-25cfc41f7e57/content>
- Mera, S. E., y Ríos, L. A. (2018). *Propuesta de un programa cognitivo conductual en la autoestima en mujeres víctimas de violencia familiar*. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/7025>
- Ministerio de Justicia (2022). *Ley 1257 de 2008*. Tipos de violencia contra la mujer. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/InfografiaComisarios/TIPOS%20DE%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LA%20MUJER.pdf>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2014). *Guía Pedagógica para Comisarías de Familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género*. P. 13-90. <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/PublicacionesMinJusticia/Gu%C3%ADa%20Pedag%C3%B3gica%20para%20Comisar%C3%ADas%20de%20Familia.pdf>
- Ministerio de Justicia. (2022). *¿Siente que otra persona está teniendo un control abusivo sobre su dinero y no te deja, de manera autónoma, decidir qué hacer con él?*.

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/LegalApp/Paginas/violencia-econ%C3%B3mica.aspx>

Moral. (2017) *Autoestima de mujeres víctimas de violencia de pareja registradas en CAVIF en la ciudad de Villavicencio.*

[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/4073/1/2018\\_autoestima\\_mujeres\\_victimimas.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/4073/1/2018_autoestima_mujeres_victimimas.pdf)

Naciones Unidas. (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Ocampo, L., E. (2015). *Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja.* Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. Volumen 32, n.º 1, abril - junio. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/5204/6837>

Organización Mundial de la Salud [OMS] y Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2014). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres.* Violencia sexual.

Observatorio de Igualdad de Género.

[https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184\\_violenciasexual.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf)

Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (s.f.). *Prevención de la violencia.*

<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Organization of American States (OAS). (1994). *Convención interamericana para*

*prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convencion De Belem Do Para".* <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Otálvaro, L. (2015). *Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja.* *Psicología desde el Caribe*, 32(1), 145-168.

Paiz Varela, R. (2021). *¿El hombre nace bueno o nace malo? Distintas concepciones*. Revista

Guatemalteca de Cultura. 1(1), 27- 35. DOI:

<https://doi.org/10.46954/revistaguatcultura.v1i1.3>

Pariona, C., J. (2019). *Autoestima y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja de un centro emergencia mujer de Lima Sur*.

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/888/Pariona%20Llontop%2c%20Carol%20Julissa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pineda, J. y Otero, L. (2004). *Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia*. *Revista de Estudios Sociales*,(17), 19-31.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2004000100003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000100003)

Profamilia. (1995). *Violencia intrafamiliar. En: Consejería Presidencial para la Política Social, Reflexiones para la intervención en la problemática familiar*. Bogotá.

<https://biblioarchivo.bogota.gov.co/cgi-bin/koha/opac-MARCdetail.pl?biblionumber=208337>

Profamilia. (s.f). *Violencia de género: Tipos de violencias*.

<https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/>

Quesada, M., Everts, F., Hidalgo, A., y Muñoz, J. (2014). *Evaluación e intervención psicológica en un caso de violencia de género desde el centro de salud mental*. Editorial: Dialnet

Psicopatología Clínica, Legal y Forense, Vol. 14, pp.97-110.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6379125.pdf>

Ramírez, J., Alarcón, R. y Ortega, S. (2021). *Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación*. Venezuela: Editorial Redalyc.

<https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>

- Restrepo, L., F. (2023). *Violencia intrafamiliar en Colombia en los últimos doce años*. El Ágora USB.154-165. <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v23n1/1657-8031-agor-23-01-154.pdf>
- Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo. 7-24. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ad499997-25ec-4e34-9d48-60b60f5f4180/content>
- Romero, M., V. y Amar A., J. (2009). *Modelo de atención integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar llevado a cabo en centros de atención de la ciudad de Barranquilla (Colombia)*. Investigación y Desarrollo vol. 17, n° 1. <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v17n1/v17n1a02.pdf>
- Rosenberg. (1965) *Autoestima de mujeres víctimas de violencia de pareja registradas en CAVIF en la ciudad de Villavicencio*. Villavicencio: Redalyc. 7. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/4073/1/2018\\_autoestima\\_mujeres\\_victimimas.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/4073/1/2018_autoestima_mujeres_victimimas.pdf)
- Rueda, P., R. (1992). *La intervención psicosocial*. El psicólogo de la comunidad. <https://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1992/vol1/arti2.htm>
- Saldaña, H. S. y Gorjón, G. J. (2020). *Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León*. Justicia, 25(38), 189. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-74412020000200189](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-74412020000200189)
- Tajer, D., Gaba, M. y Reid, G. (2015). *Impacto de la violencia de género en la salud de las mujeres: una investigación en la ciudad de Buenos Aires*. [http://cneqsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/GySenC/Volumen12\\_2/Impactovioleniadegenero.pdf](http://cneqsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/GySenC/Volumen12_2/Impactovioleniadegenero.pdf)

Urueta, R., R. (2023). *VIOLENCIAS*. Red de voces Javerianas. p.3.

<https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/2868872/8221548/Tipos+de+violencia.pdf/347725ee-0537-301e-417c-b08415831ac6?t=1678371386445>

Vaiz, R. G. y Spanó, A. M. (2004). *La violencia intrafamiliar, el uso de drogas en la pareja, desde la perspectiva de la mujer maltratada*. Revista Latino-Americana de Enfermagem, 12. doi: <https://doi.org/10.1590/S0104-11692004000700020>

Villamarín, R., M. y García, P., M. (2019). *Autoestima y violencia doméstica: intervención psicoterapéutica*. Retos de la Ciencia, 3(7), pp. 48-55.

<https://doi.org/10.53877/rc.3.7.20190701.05>

Zegers, P., B., Rojas- Barahona, C. y Förster, M., C. (2009). *La escala de autoestima de Rosenberg: Validación para Chile en una muestra de jóvenes adultos, adultos y adultos mayores*. Rev Méd Chile. 137: 791-800. <https://www.scielo.cl/pdf/rmc/v137n6/art09.pdf>

Guerrero, V., E. (2019). *Mujeres víctimas de violencia de género y desarrollo emocional. Una propuesta de intervención desde la pedagogía*. Crónica. Revista científico profesional de la pedagogía y psicopedagogía. N° 4.

<https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/2257/Mujeres%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia%20de%20g%C3%A9nero.pdf>

Ramos, G., C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, vol. 9, no. 3, pp. 1–6. Oct. 2020. doi: 10.33210/ca.v9i3.336.

Rosenberg, M. (1973). *La autoimagen del adolescente y la sociedad*. 1ª edición. Editorial PAIDOS, Buenos Aires.

Díaz, M., A., y Esteban, J., R. (2003). *Violencia Intrafamiliar*. Simposio.

[https://www.anmm.org.mx/bgmm/1864\\_2007/2003-139-4-353-376.pdf](https://www.anmm.org.mx/bgmm/1864_2007/2003-139-4-353-376.pdf)



Cubillos, S., N., Charry, G., V., C, Losada, Z., L. y Usme, D., O. (2020). Intervenciones en violencia de género en pareja: Artículo de Revisión de la Literatura Revista Cuidarte, vol. 11, núm. 3. <https://www.redalyc.org/journal/3595/359568727014/359568727014.pdf>

DANE, CPEM y ONU. (2020). Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres\\_y\\_hombres\\_brechas\\_de\\_genero.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.pdf)

## 14 ANEXOS

### **Guía FLIPBOOK:**

<https://online.flippingbook.com/view/1045863191/>

### **Guía para descargar PDF:**

[https://drive.google.com/file/d/1HcYNYbYA68zeqNdEtqrVUCTuBssPCsoP/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1HcYNYbYA68zeqNdEtqrVUCTuBssPCsoP/view?usp=drive_link)

### **Material de apoyo dentro de la guía:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1IbsucloprCrBhdVEEF2siG4qLhe\\_W3R4?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1IbsucloprCrBhdVEEF2siG4qLhe_W3R4?usp=drive_link)